

Los católicos en la Bolivia de hoy: presencia de esperanza y compromiso



Carta Pastoral

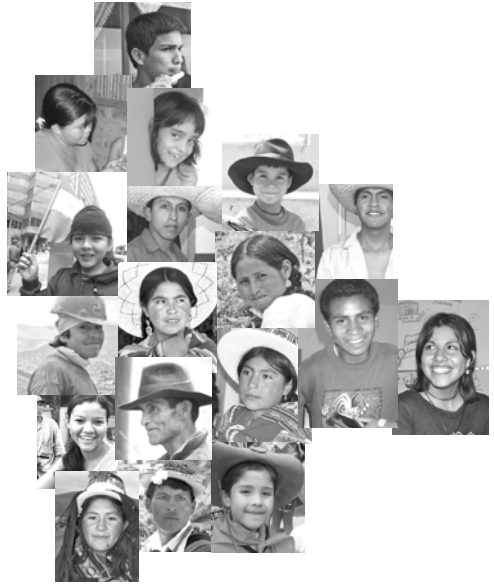
Créditos:

Coordinación de diseño : Sección Comunicación CEB

Fotos tapa : Archivo Fundación Jubileo

Fotos contratapa : Oficina de prensa CEB

Impresión : Editora Presencia



Los católicos en la Bolivia de hoy: presencia de esperanza y compromiso

Carta Pastoral

Carta Pastoral

Los católicos en la Bolivia de hoy:
presencia de esperanza y compromiso

*“Yo estoy con ustedes todos los días hasta el final de los
tiempos” (Mateo 28,20)*

Cuaresma 2011

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

La misión de la Iglesia: la Evangelización.....	8
Guiados por la presencia del Espíritu.....	9

II. UNA MIRADA AL INTERIOR DE LA IGLESIA

La Iglesia Boliviana se mira en el rostro de Cristo	10
Conversión pastoral.....	12
Testimonios y anti-testimonios en la Iglesia	14
Discernir entre el trigo y la cizaña	15

III. ASPECTOS SOCIALES EN NUESTRO PAÍS: AVANCES Y AMBIGÜEDADES

Inclusión de indígenas y sectores marginados.....	17
Reparar deudas históricas.....	18
Inclusión sin exclusiones	19
El racismo y el debate normativo	20

IV. POTENCIAL Y RIQUEZA DE LA INTERCULTURALIDAD

La diversidad de culturas, un motivo de esperanza	21
Los valores de las culturas tradicionales.....	22
El verdadero “vivir bien” según el Evangelio	23
Las culturas, “semillas del verbo”	24
Cultura boliviana.....	25
Los contravalores de las culturas tradicionales.....	26
La cultura globalizada.....	28
El matrimonio y las uniones entre personas del mismo sexo.....	29
Políticas internacionales de control demográfico	29
El valor de la vida	30

V. ECONOMÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Economía en la Doctrina Social de la Iglesia	31
Situación económica del país.....	32
Una pobreza que persiste	33
Organización económica plural	35
Economía extractivista	35
Deficiencias de gestión.....	36
Escasez de productos básicos e inseguridad alimentaria.....	37
Coca excedentaria y narcotráfico.....	38

VI. ASPECTOS POLÍTICOS EN NUESTRO PAÍS: AVANCES Y AMBIGÜEDADES

La política y la justicia.....	39
Respeto a la vida y a la dignidad del ser humano.....	40
La justicia comunitaria.....	42
Independencia de los órganos del Estado	43

Principio moral de las leyes	44
Medios justos para causas justas	45
Gobernar para todos	46
Democracia participativa	47
El ejercicio de la libertad	48
Educación, tarea de toda la sociedad	48
El control social	50
Integración y soberanía nacional	51

VII. IGLESIA Y SOCIEDAD EN BOLIVIA

La Iglesia anuncia el Reino de Dios: proyecto de nueva persona y de nueva sociedad.....	51
El aporte de la Iglesia católica a la liberación y promoción humana del pueblo boliviano	52
Sana cooperación entre Estado e Iglesia	54
Estado laico sí, Estado laicista no	55
La Iglesia abogada de la justicia	56
Estado laico y religión católica	57

VIII. LLAMADOS A SER DISCÍPULOS Y MISIONEROS DE CRISTO

Llamados a asumir nuestro compromiso bautismal en el mundo	58
Dar razón de nuestra esperanza	58
Compromiso político de los laicos	59
Realidad y esperanza de la juventud	60
Reafirmamos la opción preferencial y evangélica por los pobres	61
La Misión Permanente, signo de esperanza y unidad.....	62

IX. CONCLUSIÓN	63
-----------------------------	-----------

I. INTRODUCCIÓN

1. Los Obispos de Bolivia, movidos por el amor de Cristo y cumpliendo con nuestra misión de pastorear, *“custodiar y alimentar la fe del pueblo de Dios”*¹, en fidelidad al Evangelio y en comunión con el Magisterio de toda la Iglesia Católica, estamos atentos a los signos de los tiempos. Por eso, nos dirigimos a los miembros del Pueblo de Dios y a las personas de buena voluntad en Bolivia, para avivar la esperanza y alentar el compromiso de todos en la transformación de la realidad actual de nuestro país, que, junto a los logros alcanzados, se ve todavía marcada por la ambigüedad de los procesos sociales, la banalización de los valores humanos y la subestima de la dimensión religiosa o trascendente de la vida, que generan división, confusión y frustración en las personas y en los pueblos.
2. Nuestra mirada se dirige a diferentes dimensiones de la sociedad, no para expresar preferencias por una u otra solución técnica o institucional, sino para valorarlas en sus implicaciones religiosas, éticas y morales. Nuestro papel *“es servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella, aun cuando esto estuviera en contraste con situaciones de intereses personales”*.² De esta manera se quiere ofrecer un aporte a la vida de la sociedad desde la visión cristiana del hombre preocupados por el bien de todos los bolivianos. Lo hacemos con el corazón y la mente puestos en la sacralidad de la vida, la dignidad de la persona humana y el bien común, con una especial predilección por los pobres. Los católicos solicitan el discernimiento y la palabra orientadora de sus pastores,³ para que sus decisiones y actuaciones en todos los campos de la vida individual, familiar y social

1 S.S. Benedicto XVI: Discurso a los Obispos de Bolivia en *“Visita ad limina”*, 10 de noviembre de 2008.

2 S.S. Benedicto XVI: Carta Encíclica *Deus Caritas est*, nº 28 A.

3 Cfr. S.S. Juan Pablo II: Discurso a los Obispos del Perú en *“Visita ad limina”*, 24 de mayo de 1984, nº 2. *“Iluminar el paso de la comunidad eclesial, fundar eficazmente la identidad de todo el Pueblo de Dios, y determinar los objetivos propios del comportamiento cristiano”*

estén basadas en los principios evangélicos y en la verdad. La verdad, lejos de ser una conquista de una vez para siempre, es fruto de una búsqueda humilde y continua en las condiciones históricas cambiantes propias de nuestra vida temporal y peregrina.

3. El Concilio Vaticano II motiva lo que acabamos de decir: *“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia”.*⁴

La misión de la Iglesia: la Evangelización.

4. Jesús, antes de su Ascensión, envía a los Apóstoles a anunciar gozosamente en todo el mundo la Buena Noticia de su Reino que es la gran novedad de un Dios que es Padre. Se instaura, por tanto, una relación de paternidad y filiación con todos los seres humanos. De esta paternidad común se desprenden nuevas relaciones entre los hombres, que gozan de la misma dignidad de Hijos de Dios; una relación de fraternidad, basada en el amor e igualdad entre todos, como verdaderos hermanos. El nos confía la tierra como administradores y no como dueños absolutos de los bienes creados, llamados, por tanto, a hacer de este mundo una tierra de hermanos y no de enemigos, desde la justicia y la igualdad de oportunidades en el gozo de los medios que El ha puesto a nuestra disposición. La Iglesia recibe esta Buena Noticia con alegría, la hace propia y la expresa en la evangelización, como tarea principal,⁵ que se realiza a través de tres funciones que se relacionan y apoyan: el anuncio de la salvación (kerigma) por medio de la predicación de la Palabra y la enseñanza apostólica; la liturgia por medio de la celebración del misterio pascual y de los sacramentos y el servicio a los

4 Gaudium et Spes, 1

5 S.S. Benedicto XVI: Primeras Vísperas de la Solemnidad de los SS. Pedro y Pablo, 28 de junio de 2010

más necesitados (diaconía), por la acción caritativa y social de la Iglesia. ⁶

5. En consecuencia, la misión de la Iglesia, (Obispos, sacerdotes, religiosos, laicos), no puede ser reducida al ámbito solamente de lo espiritual y sacramental, ya que, *“entre evangelización y promoción humana —desarrollo, liberación— existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede dissociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir, y de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico, como es el de la caridad; en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?”*. ⁷
6. Seguimos en la perspectiva que nos propone la Iglesia en América Latina: *“Contemplar a Dios con los ojos de la fe a través de su Palabra revelada, [...a fin de que veamos la realidad...] la juzguemos según Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, y actuemos desde la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo y Sacramento universal de salvación, en la propagación del Reino de Dios, que se siembra en esta tierra y que fructifica plenamente en el cielo”*. ⁸

Guiados por la presencia del Espíritu

7. *“Cuando venga Él, el Espíritu de la verdad, los conducirá a la verdad plena”*. ⁹ Confiados en esa presencia consoladora

6 Cfr. Hechos de los Apóstoles 2,42-47 *“Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la convivencia, a la fracción del pan y a las oraciones. Toda la gente sentía un santo temor, ya que los prodigios y señales milagrosas se multiplicaban por medio de los apóstoles. Todos los que habían creído vivían unidos; compartían todo cuanto tenían, vendían sus bienes y propiedades y repartían después el dinero entre todos según las necesidades de cada uno. Todos los días se reunían en el Templo con entusiasmo, partían el pan en sus casas y compartían sus comidas con alegría y con gran sencillez de corazón. Alababan a Dios y se ganaban la simpatía de todo el pueblo; y el Señor agregaba cada día a la comunidad a los que quería salvar”*.

7 (Pablo VI. *Evangelii Nuntiandi*, 31)” (Santo Domingo, 157). Como señala la Encíclica *Evangelii Nuntiandi*, citada en nuestra IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe:

8 Aparecida, 19

9 Juan 16,13

y conscientes de que no somos poseedores de la verdad queremos ponernos al servicio de la misma, porque *“Defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida son formas exigentes e insustituibles de caridad”*.¹⁰

8. La fidelidad a esa promesa del Señor y la fe en su Palabra demandan que todos participemos y aportemos, libre y responsablemente, a la vida y al destino de nuestro pueblo.¹¹ Llamamos a los católicos de Bolivia a apoyarse en la Palabra del Señor para afrontar, en comunión eclesial, el momento presente con un firme compromiso, alentados por la esperanza que no falla.¹²

II. UNA MIRADA AL INTERIOR DE LA IGLESIA

La Iglesia Boliviana se mira en el rostro de Cristo

9. El Señor Jesús instruye a sus discípulos acerca del Reino de Dios con una parábola específica en el Evangelio de Mateo: *“Les refirió otra parábola, diciendo: El Reino de los Cielos es semejante a un hombre que sembró buena semilla en su campo; pero mientras dormían los hombres, vino su enemigo y sembró cizaña entre el trigo, y se fue. Y cuando salió la hierba y dio fruto, entonces apareció también la cizaña. Vinieron entonces los siervos del padre de familia y le dijeron: Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo? ¿De dónde, pues, tiene cizaña? El les dijo: Un enemigo ha hecho esto. Y los siervos le dijeron: ¿Quieres, pues, que vayamos y la arranquemos? El les dijo: No, no sea que al arrancar la cizaña, arranquen también con ella el trigo. Dejen crecer juntamente lo uno y lo otro hasta la siega; y al tiempo de la siega yo diré a los segadores: Recojan primero la cizaña, y átenla en manojos para quemarla; pero recojan el trigo en mi granero”*.¹³

10 Benedicto XVI. Caritas in Veritate, 1.

11 *“Junto con los demás ciudadanos, tenemos una responsabilidad muy precisa con respecto al destino de nuestra patria y a la promoción del bien común”*. S.S. Juan Pablo II: Homilía en la explanada de Žnjan en Split, 4 de octubre de 1998, nº 5

12 Cfr. Romanos 5,5. *“la cual no quedará frustrada, pues ya se nos ha dado el Espíritu Santo, y por él el amor de Dios se va derramando en nuestros corazones.”*

13 Mateo 13, 24-30

10. La Iglesia Católica es “santa” por la gracia de Jesucristo y en virtud de la acción del Espíritu e “imperfecta” por las obras de sus miembros. Los católicos nos preguntamos, a la luz de la fe que nos interpela y del amor incondicional del Dios de la vida, si estamos con Él y respondemos con coherencia a nuestro pueblo. Nos urge a todos una conversión; por eso los Obispos, antes de mirar a la realidad de nuestro país, reconocemos con humildad y dócil escucha del Señor la realidad de nuestra Iglesia en Bolivia, con gracias abundantes y múltiples pecados.

11. En más de cinco siglos de trabajo pastoral en América, la Evangelización ha avanzado y aportado mucho al crecimiento material y espiritual de los pueblos indígenas. La Palabra de Dios ha inspirado a lo largo de los siglos las diferentes culturas, generando valores morales fundamentales, expresiones artísticas excelentes y estilos de vida ejemplares. ¹⁴ Hoy comprendemos mejor que el trabajo de inculturación del mensaje de Cristo, en la espiritualidad de los pueblos indígenas, no significa tanto reemplazar sus valores por otros, traídos de otros lugares, sino poner la levadura de Cristo y del Reino de Dios en la masa ¹⁵ de las culturas originarias de nuestro país. Por eso, valorando todos los esfuerzos realizados en todo tiempo y en todo lugar de nuestra patria por misioneros y laicos, creemos que es preciso seguir profundizando ese proceso para que el único mensaje de Cristo llegue, por el camino propio de cada persona y de su entorno, hasta su corazón y lo transforme. No se trata tanto de adaptar el Mensaje al idioma de cada cual, sino de entenderlo desde el lenguaje de Pentecostés, comprendido por todos y fuente de conversión y paz. Los Obispos latinoamericanos hemos afirmado que *“el encuentro de la fe con las culturas las purifica, permite que desarrollen sus virtualidades, las enriquece. Pues todas ellas buscan en última instancia la verdad, que es Cristo”*. ¹⁶ Sin embargo, reconocemos que no siempre se apreció de la misma forma la riqueza de las culturas en la primera evangelización.

14 Benedicto XVI. Verbum Domini, 109

15 Cfr. Mateo 13,31 *“Jesús les propuso otra parábola: “Aquí tienen una figura del Reino de los Cielos: el grano de mostaza que un hombre tomó y sembró en su campo.”*

16 Aparecida,477

12. El magisterio de Benedicto XVI nos ilumina acerca de esta labor: *“La inculturación no ha de consistir en procesos de adaptación superficial, ni en la confusión sincretista, que diluye la originalidad del Evangelio para hacerlo más fácilmente aceptable. El auténtico paradigma de la inculturación es la encarnación misma del Verbo: La culturización o inculturación que promueven con razón será verdaderamente un reflejo de la encarnación del Verbo, cuando una cultura, transformada y regenerada por el Evangelio, genere de su propia tradición viva expresiones originales de vida, celebración y pensamiento cristianos haciendo fermentar desde dentro la cultura local, valorizando los semina Verbi - semillas del Verbo y todo lo que hay en ella de positivo, abriéndola a los valores evangélicos”.*¹⁷

Conversión pastoral

13. Cumpliendo con el propósito de la Misión Permanente, hemos iniciado un proceso de conversión pastoral de nuestras comunidades, para pasar de una pastoral de mera conservación a una decididamente misionera.¹⁸ A esto apuntan los diferentes objetivos y planes de alcance nacional, local y parroquial, tales como implementar liturgias más vivas y participadas, impulsar la parroquia como comunidad de comunidades, actualizar itinerarios formativos para la catequesis, todo esto en el marco de la corresponsabilidad propia de la pastoral orgánica y de conjunto. Es una hermosa tarea que está encontrando acogida y esfuerzo en muchos, pero también resistencia en otros.
14. Nuestra Iglesia es católica y por tanto universal.¹⁹ Nada más lejos de su identidad que cualquier intento de promover entre los pueblos y culturas la división, la discriminación o la marginación. Al contrario, la Iglesia católica reconoce y valora en la diversidad de culturas, etnias, comunidades y pueblos, así como en la singularidad y dignidad de cada ser humano, la riqueza de la humanidad y su enorme fuerza

¹⁷ Benedicto XVI. Exhortación Postsinodal *“Verbum Domini”*, 114

¹⁸ Aparecida, 370

¹⁹ S.S. Benedicto XVI: Homilía en la Solemnidad de Pentecostés, 11 de mayo de 2008.

para contribuir a la transformación de las condiciones de vida y de las estructuras sociales de nuestra realidad.

15. Una pastoral preocupada principalmente por lo sacramental nos ha hecho perder de vista, muchas veces, las necesidades de las personas: de nuestros sacerdotes, que necesitan una comunidad que los apoye y anime; de los bautizados, que buscan frecuentemente, en otras confesiones cristianas, la atención personal y la capacidad de escuchar que, por diferentes motivos, no encuentran en nuestros templos, de los jóvenes, hasta los educados en la fe por sus familias o colegios católicos, que no encuentran en la manera de presentar el mensaje y en el ejemplo de los bautizados, respuestas a sus anhelos. Evidentemente *“la mies es mucha y los trabajadores son pocos”*²⁰, sin embargo, tenemos en nuestras comunidades muchos trabajadores que sólo esperan ser llamados y formados para trabajar en la viña del Señor, a cualquier hora del día.²¹ En estas circunstancias, Jesús nos repetiría: *“No tengan miedo”*²² y animaría a que todo bautizado se prepare y asuma generosamente el trabajo misionero.²³

20 Mateo 9,37 *“Y dijo a sus discípulos: “La cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos. Rueguen, pues, al dueño de la cosecha que envíe trabajadores a recoger su cosecha.”*

21 Cfr. Mateo 20,1-16 *“Aprendan algo del Reino de los Cielos. Un propietario salió de madrugada a contratar trabajadores para su viña. Se puso de acuerdo con ellos para pagarles una moneda de plata al día, y los envió a su viña. Salió de nuevo hacia las nueve de la mañana, y al ver en la plaza a otros que estaban desocupados, les dijo: “Vayan ustedes también a mi viña y les pagaré lo que sea justo.” Y fueron a trabajar. Salió otra vez al mediodía, y luego a las tres de la tarde, e hizo lo mismo. Ya era la última hora del día, la undécima, cuando salió otra vez y vio a otros que estaban allí parados. Les preguntó: “¿Por qué se han quedado todo el día sin hacer nada?” Contestaron ellos: “Porque nadie nos ha contratado.” Y les dijo: “Vayan también ustedes a trabajar en mi viña.” Al anoecer, dijo el dueño de la viña a su mayordomo: “Llama a los trabajadores y págales su jornal, empezando por los últimos y terminando por los primeros.” Vinieron los que habían ido a trabajar a última hora, y cada uno recibió un denario (una moneda de plata). Cuando llegó el turno a los primeros, pensaron que iban a recibir más, pero también recibieron cada uno un denario. Por eso, mientras se les pagaba, protestaban contra el propietario. Decían: “Estos últimos apenas trabajaron una hora, y los consideras igual que a nosotros, que hemos aguantado el día entero y soportado lo más pesado del calor.” El dueño contestó a uno de ellos: “Amigo, yo no he sido injusto contigo. ¿No acordamos en un denario al día? Toma lo que te corresponde y márchate. Yo quiero dar al último lo mismo que a ti. ¿No tengo derecho a llevar mis cosas de la manera que quiero? ¿O será porque soy generoso y tú envidioso?” Así sucederá: los últimos serán primeros, y los primeros serán últimos.”*

22 Mateo 14,27 *“En seguida Jesús les dijo: ánimo, no teman, que soy yo.”*

23 Cfr. Mateo 28,16-20 *“Por su parte, los Once discípulos partieron para Galilea, al monte que Jesús les había indicado. Cuando vieron a Jesús, se postraron ante él, aunque algunos todavía dudaban. Jesús se acercó y les habló así: Me ha sido dada toda autoridad en el Cielo y en la tierra. Vayan, pues, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enséñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado a ustedes. Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin de la historia.”*

Testimonios y anti-testimonios en la Iglesia.

16. La Iglesia en Bolivia no ignora el desaliento que invade a muchos católicos por la falta de testimonio en que han incurrido algunos sacerdotes, personas consagradas y agentes de pastoral, todos ellos llamados por su vocación a dar razón de su entrega en el camino de Cristo. Nos duelen nuestras debilidades, como la falta de autenticidad y de celo pastoral, la incoherencia entre las exigencias de su vocación y la vida moral, como en los tristes casos de pedofilia. También constatamos divisiones internas, falta de identidad y pertenencia a la comunidad eclesial, escasa formación religiosa e insuficiente compromiso cristiano en la sociedad. Nos preocupan, de la misma manera, el trato paternalista o verticalista de algunos ministros de la Iglesia hacia los fieles, la búsqueda de ganancia en el servicio religioso ²⁴ y la persistencia de actitudes cerradas que no reconocen la vocación del laico como miembro del Pueblo de Dios, en especial de la mujer. Por todo esto, sentimos la necesidad de pedir perdón al Señor, a la comunidad eclesial y a las víctimas de estos abusos; al mismo tiempo nos apremia el desafío de enmendar y remediar, en todo lo posible, los sufrimientos causados.

17. Sin embargo no podemos dejar de reivindicar la verdad más profunda: la gran mayoría de los sacerdotes, consagrados y agentes de pastoral, como el trigo de la parábola, en silencio han cumplido y siguen cumpliendo su misión, sin escatimar esfuerzos en su entrega por sus hermanos *“y enriquecen y avivan las comunidades cristianas con los catequistas y demás colaboradores en la tarea de llevar la luz del Evangelio a los bolivianos”*. ²⁵ Para ellos nuestra oración, reconocimiento y aprecio.

18. La Iglesia en Bolivia *“ha dado muestra de tener, como el buen Samaritano, un gran ‘corazón que ve’ al hermano en dificultad y, a través de innumerables obras y proyectos, acude solícita-*

24 1Pedro 5,2-3. *“Apacienten el rebaño de Dios cada cual en su lugar; cuídenlo no de mala gana, sino con gusto, a la manera de Dios; no piensen en ganancias, sino háganlo con entrega generosa; no actúen como si pudieran disponer de los que están a su cargo, sino más bien traten de ser un modelo para su rebaño.”*

25 S.S. Benedicto XVI, Discurso a los Obispos de Bolivia en *“Visita ad limina”*, 10 de noviembre de 2008.

mente en su ayuda. En este sentido, por decirlo así, es también un 'corazón que habla', que lleva en sí mismo la Palabra que anida muy dentro de su ser".²⁶ Ésta se expresa en la dedicada misión en favor de los humildes y desamparados: niños de la calle y abandonados, orfanatos, internados para estudiantes, comedores populares, centros para discapacitados, ciegos, sordomudos, hogares de ancianos, centros de salud, clínicas y hospitales, escuelas y colegios de convenio y particulares, atención a migrantes y refugiados, a los privados de libertad, a madres solteras y mujeres maltratadas, entre otros. Se manifiesta también en el apoyo decidido a organizaciones sociales y cooperativas, micro-proyectos productivos, comercio justo y solidario. Todo eso no es motivo de vanagloria, por el contrario es parte de nuestro deber, y damos gracias a Dios y a la generosidad de muchos consagrados y laicos voluntarios que manifiestan el amor misericordioso de Dios. "Lo que hicieron con estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron".²⁷

Discernir entre el trigo y la cizaña

19. Jesús de Nazaret empleó, en diversas circunstancias, el ejemplo del grano y la semilla para explicar algunas dimensiones del Reino de Dios²⁸ inaugurado e instaurado por Él en nuestra historia.²⁹ Presentó la universalidad del Reino hablando del grano de mostaza, que siendo pequeño, crece y se hace un árbol al que vienen las aves (los pueblos) a anidar en sus ramas.³⁰ La libertad del hombre ante el regalo del Reino

26 S.S. Benedicto XVI, Discurso a los Obispos de Bolivia en "Visita ad limina", 10 de noviembre de 2008.

27 Mateo 25,40

28 Cfr. Marcos 4,1-9 "Otra vez Jesús se puso a enseñar a orillas del lago. Se le reunió tanta gente junto a él que tuvo que subir a una barca y sentarse en ella a alguna distancia, mientras toda la gente estaba en la orilla. Jesús les enseñó muchas cosas por medio de ejemplos o parábolas. Les enseñaba en esta forma: Escuchen esto: El sembrador salió a sembrar. Al ir sembrando, una parte de la semilla cayó a lo largo del camino, vinieron los pájaros y se la comieron. Otra parte cayó entre piedras, donde había poca tierra, y las semillas brotaron en seguida por no estar muy honda la tierra. Pero cuando salió el sol, las quemó y, como no tenían raíces, se secaron. Otras semillas cayeron entre espinos: los espinos crecieron y las sofocaron, de manera que no dieron fruto. Otras semillas cayeron en tierra buena: brotaron, crecieron y produjeron unas treinta, otras sesenta y otras cien. Y Jesús agregó: El que tenga oídos para oír, que escuche."

29 Cfr. Marcos 1,15 "Decía: El tiempo se ha cumplido, el Reino de Dios está cerca. Cambien sus caminos y crean en la Buena Nueva."

30 Cfr. Mateo 13,32 "Es la más pequeña de las semillas, pero cuando crece, se hace más grande que las plantas de huerto. Es como un árbol, de modo que las aves vienen a posarse en sus ramas."

que Dios le ofrece se visualiza en la parábola del sembrador. ³¹ El Reino tiene además un dinamismo imparable que no es fruto del esfuerzo humano, sino de la acción de Dios: *“El Reino de Dios es como un hombre que echa el grano en la tierra; duerma o se levante, de noche o de día, el grano brota y crece, sin que él sepa cómo”*. ³²

20. Con gran realismo en el primer Evangelio se constata la presencia maligna de la cizaña entre las espigas de trigo para mostrar la huella perniciosa del mal en la historia humana. ³³ Dos elementos singulares destacan en la parábola. Uno es que un enemigo, el maligno, sembró la cizaña mientras las gentes dormían. Otro es que la cizaña será arrancada a su debido tiempo, pero no ahora, y será arrojada al fuego. La cizaña son todos los corruptores de la historia humana y los que practican la injusticia. La perspectiva del final de la vida, cuando llegue el tiempo de la cosecha, lejos de permitir la legitimación de cualquier tipo de mal provocado por los seres humanos, lejos de suscitar la tolerancia de la injusticia y de la corrupción, abre el horizonte humano a la trascendencia y a la figura del Hijo del Hombre como referente definitivo de un juicio ineludible, en el que la Palabra de Dios se cumplirá. Entretanto, mientras se espera la cosecha, es misión de los creyentes descubrir y afrontar la existencia del mal, detectar el crecimiento de la cizaña y advertir y denunciar los daños que pueda ocasionar, pero con la conciencia de no ser más que criaturas y confiando en que la última palabra es de Dios y no del ser humano. La cizaña que impide y ahoga el crecimiento del Reino de Dios se presenta en todo tipo de corruptelas políticas, sociales y eclesiales, tanto en el cinismo de los oportunistas como en las mil caras de los insidiosos, en la doble vida de los inmorales y en las mentiras de los embaucadores.
21. Los discípulos hemos de sembrar y trabajar con generosidad por la extensión del Reino de Dios y por el crecimiento de todos sus valores, pero de ningún modo, condenar, arrancar y eliminar a quienes no son del Señor. Hemos de dejarle a

31 Cfr. Mateo 13,3b-9.18-23

32 Marcos 4,26-27

33 Cf. Mateo 13,24-43

El la tarea de hacer crecer su Reino y de realizar la cosecha. Al respecto el Apóstol Pablo nos dice: *“Yo planté, Apolo regó, mas fue Dios quien le dio el crecimiento”*.³⁴ El trigo y la cizaña anidan en el corazón del ser humano y es deber de los discípulos del Señor distinguir y discernir, analizar y separar lo malo sin dañar lo bueno.

III. ASPECTOS SOCIALES EN NUESTRO PAÍS: AVANCES Y AMBIGÜIDADES

Inclusión de indígenas y sectores marginados

22. Bolivia está en búsqueda de una nueva fisonomía que sea expresión cabal de su identidad objetiva y profunda, conforme a sus raíces, historia, espiritualidad y diversidad cultural, que abrace todo lo que ha vivido y lo que ha generado su identidad, para responder a los nuevos desafíos que se presentan. Estamos ante un momento crucial de reivindicaciones políticas y de búsqueda de un desarrollo humano integral, que ha articulado los valores y tradiciones ancestrales positivos, marcado al mismo tiempo por la presencia e influjo del mundo globalizado, la técnica y la tecnología, propios de este siglo XXI.
23. Los tiempos que vivimos en Bolivia están signados primordialmente por procesos de inclusión y participación de nuestros pueblos indígenas en todos los ámbitos de la sociedad, por la atención de las aspiraciones legítimas de los pobres y de los sectores sociales que merecen un mayor y necesario reconocimiento y acceso a los servicios públicos. Nadie debería sentir temor por esta emergencia ni porque nuestros hermanos, postergados y desamparados, hagan oír su voz con más fuerza y luchen por lograr un nuevo pacto social que los acoja, en justicia, libertad y solidaridad.
24. Sin embargo, los caminos que llevan hacia la inclusión en Bolivia no comienzan ni terminan con el último proceso constituyente. Desde la fundación republicana, Bolivia tuvo hitos históricos de cambios constitucionales, medidas lega-

34 1 Corintios 3,6

les y políticas públicas de progresiva inclusión social. Ciertamente, esta coyuntura actual representa un impulso decisivo, pero no se agota en ella, ya que en el devenir histórico la humanidad seguirá reconociendo o profundizando derechos inherentes a la dignidad humana y al bien común. De esta forma, la población de Bolivia seguirá mejorando sus condiciones de vida política, social y económica, a través de cambios estructurales y profundos que articulen el desarrollo humano de este pueblo multiétnico, multicultural y multilingüe.

Reparar deudas históricas

25. Como Iglesia, valoramos y alentamos este proceso, que busca *“reparar tantos signos de marginación, desigual distribución de la riqueza, desnivel cultural, discriminación de la mujer”*,³⁵ deudas socio-políticas centenarias que se han ignorado, a menudo deliberadamente, por largo tiempo. Como ya hemos expresado, la Iglesia, a través de su obra social, *“ha ofrecido siempre un servicio desinteresado a los hermanos, un aspecto que ocupa un puesto muy relevante en la acción pastoral en Bolivia, ante la situación de pobreza, marginación o desamparo de buena parte de la población”*.³⁶ Ha trabajado con mucha entrega por la inclusión y la equidad social para remontar esa negligente mirada de nuestra sociedad y nuestro Estado hacia los desamparados y discriminados. Muchos esfuerzos de educación, de empeño humanitario y de promoción humana, inspirados por el espíritu del Evangelio, son parte de las páginas que nuestra Iglesia ha escrito, desde su llegada a Bolivia.
26. Los pueblos indígenas y los sectores sociales marginados han cobrado justa visibilidad y van adquiriendo un protagonismo que enriquece la vida nacional, a través del aporte de su cultura, sus vivencias y sus valores. Esta realidad es irreversible y, con la ayuda de Dios, esperamos que se afiance una nueva configuración del país, en el marco de una enriquecedora interculturalidad, respetando los valo-

35 S.S. Juan Pablo II: Homilía en el Aeropuerto “El Trompillo”, 13 de mayo de 1988, nº 3.

36 S.S. Benedicto XVI, Discurso a los Obispos de Bolivia en “Visita ad limina”, 10 de noviembre de 2008.

res universales y los derechos humanos. La participación de los pobres y marginados y de las organizaciones sociales ha cobrado fortaleza y, hoy, ellos son actores con derecho propio en la construcción de la nueva sociedad y Estado.

27. Los buenos augurios de estos tiempos no pueden, sin embargo, servir para oscurecer la necesidad de encarar la verdad, incluso cuando ésta incomode o afecte a intereses particulares o razonamientos de moda. La verdad acerca de la persona, de la sociedad y del Estado, a la luz serena e imparcial del Evangelio, nos permitirá un discernimiento que, con humildad, nos ayude a constatar nuestros aciertos y corregir nuestros errores y nuestro rumbo, para evitar el riesgo de perder, incluso, los frutos patentes que estamos empezando a cosechar.

Inclusión sin exclusiones

28. La política de inclusión social hacia los que antes eran marginados no puede ser causa de nuevas exclusiones ni de temor de otros sectores. Tampoco pueden considerarse legítimas sólo las aspiraciones de aquellos que comparten la ideología dominante, sin tomar en cuenta otras que podrían complementarla y enriquecerla, ya que el aporte de todos contribuye a la justicia y la reconciliación. Se trata de que los miembros de la sociedad *“en su conjunto dejando de lado toda tentación de revancha o violencia, caminen con espíritu de fraternidad, solidaridad y colaboración, hacia metas más altas de justicia, respeto de la legalidad y auténtico progreso para todos”*.³⁷
29. *“El Señor Jesús es el prototipo y el fundamento de la nueva humanidad. En Él, verdadera ‘imagen de Dios’,³⁸ encuentra su plenitud el hombre creado por Dios a su imagen. En el testimonio definitivo de amor que Dios ha manifestado en la Cruz de Cristo, todas las barreras de enemistad han sido de-*

37 S.S. Juan Pablo II: Audiencia General, 17 de abril de 2002. Llamamiento en favor de una pacífica convivencia en Venezuela.

38 2 Corintios 4,4 *“Se niegan a creer, porque el dios de este mundo los ha vuelto ciegos de entendimiento y no ven el resplandor del Evangelio glorioso de Cristo, que es imagen de Dios.”*

rribadas ³⁹ y, para cuantos viven la vida nueva en Cristo, las diferencias raciales y culturales no son ya motivo de división”. ⁴⁰

30. Bolivia debe ser un país donde se construya *“una síntesis cultural que esté en perfecta simbiosis con la vida, que invite a la participación y al diálogo entre personas y comunidades, y que ponga todos los medios para armonizar las riquezas de las culturas tradicionales propias con la sensibilidad por las necesidades modernas. Una cultura que busque un objetivo patriótico común que se abra hacia nuevos horizontes, uniendo en un abrazo fraternal a todos los pueblos, las distintas visiones, culturas e intereses”*. ⁴¹ El principio del pluralismo, tan enfatizado en el texto de la actual Constitución Política del Estado, encuentra precisamente su sentido, también desde la perspectiva de la antropología cristiana, en la fraternidad de la humanidad, a partir de su diversidad y en la llamada a la unidad, en igualdad de dignidad, por el amor del mismo Padre. ⁴² Es necesario restablecer el sentido auténtico de la democracia que tiene que ser para todos, desde la legítima pluralidad y con libertad.

El racismo y el debate normativo

31. Recientemente se han aprobado nuevas normas destinadas a combatir el racismo. Como hijos del mismo Dios, la tarea de acabar con las discriminaciones, sobre todo las sufridas por los indígenas en nuestro país, no sólo es loable, sino que es un deber ineludible. ⁴³ Nadie debe estar al margen de ese proceso curativo de nuestra propia sociedad, tan urgente y tan olvida-

39 cf. Efesios 2,12-18 *“En aquel tiempo no esperaban un Mesías, no tenían parte en el pueblo de Israel y no les correspondían las alianzas de Dios ni sus promesas; ustedes vivían en este mundo sin esperanza y sin Dios. Pero ahora, en Cristo Jesús y por su sangre, ustedes que estaban lejos han venido a estar cerca. El es nuestra paz. El ha destruido el muro de separación, el odio, y de los dos pueblos ha hecho uno solo. En su propia carne destruyó el sistema represivo de la Ley e hizo la paz; reunió a los dos pueblos en él, creando de los dos un solo hombre nuevo. Destruyó el odio en la cruz y, habiendo reunido a los dos pueblos, los reconcilió con Dios por medio de la misma cruz. Vino como evangelizador de la paz: paz para ustedes que estaban lejos, y paz para los judíos que estaban cerca. Y por él los dos pueblos llegamos al Padre en un mismo Espíritu.”*

40 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 431

41 S.S. Juan Pablo II: Discurso a los representantes del mundo intelectual y de la clase dirigente, Santa Cruz, 12 de mayo de 1988, n° 6

42 Cfr. Efesios 2,13-16; 4,4-6 *“Un solo cuerpo y un mismo espíritu, pues ustedes han sido llamados a una misma vocación y una misma esperanza. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos, que está por encima de todos, que actúa por todos y está en todos.”*

43 Cfr. Gálatas 3,28 *“Ya no hay diferencia entre judío y griego, entre esclavo y hombre libre; no se hace diferencia entre hombre y mujer, pues todos ustedes son uno solo en Cristo Jesús.”*

do. Debemos reconocer con verdad cuán permisivos hemos sido los bolivianos con la lacra del racismo y cuán imperiosa resulta su erradicación, cuya necesidad se nos recuerda en muchas noticias y experiencias de nuestra vida diaria. Para la fe cristiana es moralmente inaceptable cualquier teoría o comportamiento inspirados en el racismo y en la discriminación racial. Sin embargo, *“La forma en la cual ha sido planteado el contenido del proyecto de ley da lugar a un estado de inseguridad jurídica para las personas individuales y colectivas, que no cuentan con un parámetro claro de cuáles son las conductas que serán calificadas y juzgadas como discriminatorias, base fundamental para regular la conducta de un pueblo. La capacidad de interpretación que se delega a las autoridades públicas deja abierta la posibilidad de innumerables vulneraciones de derechos y rompe la lógica jurídica de la seguridad que todo estado de derecho debe brindar”*.⁴⁴

32. La lucha contra la discriminación es una materia en la que la conciencia y la educación son tan importantes como las normas jurídicas, por ello, no debería estar exenta de un hondo y libre debate para alcanzar el consenso más amplio posible, ya que él mismo tendría efectos benéficos de concientización de nuestra población.

IV. POTENCIAL Y RIQUEZA DE LA INTERCULTURALIDAD

La diversidad de culturas, un motivo de esperanza.

33. La diversidad de culturas y personas es, en la revelación bíblica, una riqueza, como se expresa en el don del Espíritu en Pentecostés.⁴⁵ Personas diferentes son impulsadas

44 Comunicado CEB 27-9-2010

45 Cfr. Hechos 2,1-13 *“Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos reunidos en el mismo lugar. De repente vino del cielo un ruido, como el de una violenta ráfaga de viento, que llenó toda la casa donde estaban, y aparecieron unas lenguas como de fuego que se repartieron y fueron posándose sobre cada uno de ellos. Todos quedaron llenos del Espíritu Santo y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les concedía que se expresaran.*

Estaban de paso en Jerusalén judíos piadosos, llegados de todas las naciones que hay bajo el cielo. Y entre el gentío que acudió al oír aquel ruido, cada uno los oía hablar en su propia lengua. Todos quedaron muy desconcertados y se decían, llenos de estupor y admiración: “Pero éstos ¿no son todos galileos? ¡Y miren cómo hablan! Cada uno de nosotros les oímos en nuestra propia lengua nativa. Entre nosotros hay partos, medos y elamitas, habitantes de Mesopotamia, Judea, Capadocia, del Ponto y Asia, de Frigia, Panfilia, Egipto y de la parte de Libia que limita con Cirene. Hay forasteros que vienen de Roma, unos judíos y otros extranjeros, que aceptaron sus creencias, cretenses y árabes. Y todos les oímos hablar en nuestras propias lenguas las maravillas de Dios. Todos estaban asombrados y perplejos, y se preguntaban unos a otros qué querría significar todo aquello. Pero algunos se reían y decían: ¡Están borrachos!”

hacia un proyecto común por la fuerza del Espíritu, sin perder sus diferencias. La diferencia entre unos y otros no puede ser motivo de división, ni social, ni política, ni económica. En los últimos años es motivo de esperanza el crecimiento de la autoestima de las diferentes culturas nacionales, en especial de las indígenas, así como el aprecio por sus valores y lenguas, reconociendo la complementariedad y riqueza de la diversidad e interculturalidad.

34. Al respecto resulta iluminador y pertinente también para nuestro país, lo afirmado por los Obispos en Aparecida. *“Por otra parte, la riqueza y la diversidad cultural de los pueblos de América Latina y El Caribe resultan evidentes. Existen en nuestra región diversas culturas indígenas, afroamericanas, mestizas, campesinas, urbanas y suburbanas. Las culturas indígenas se caracterizan, sobre todo, por su apego profundo a la tierra y por la vida comunitaria, y por una cierta búsqueda de Dios. Las afroamericanas se caracterizan, entre otros elementos, por la expresividad corporal, el arraigo familiar y el sentido de Dios. La cultura campesina está referida al ciclo agrario. La cultura mestiza, que es la más extendida entre muchos pueblos de la región, ha buscado en medio de contradicciones sintetizar a lo largo de la historia estas múltiples fuentes culturales originarias, facilitando el diálogo de las respectivas cosmovisiones y permitiendo su convergencia en una historia compartida. A esta complejidad cultural habría que añadir también la de tantos inmigrantes europeos que se establecieron en los países de nuestra región”.*⁴⁶

Los valores de las culturas tradicionales.

35. Las diferentes culturas e identidades presentes en Bolivia tienen una cosmovisión propia con valores, costumbres y tradiciones que se mantienen y se siguen cultivando. *“La cosmovisión indígena aporta la experiencia y la contemplación de la tierra como espacio sagrado, del tiempo en su dimensión cíclica, de la creación como otra realidad vital que debe ser celebrada y de las fuerzas de la naturaleza que garantiza la*

46 Aparecida, 56

vida". ⁴⁷ "El respeto de la relación hombre-naturaleza, está todavía muy presente en la sabiduría de los pueblos indígenas y originarios, parte de una concepción ecológica profunda y espiritual de la tierra". ⁴⁸

36. De igual manera "es positivo, cómo la dimensión comunitaria y festiva están profundamente enraizadas en las culturas nativas y se manifiestan en la hospitalidad, solidaridad, sentido de reciprocidad y fraternidad". ⁴⁹

El verdadero "vivir bien" según el Evangelio

37. En este sentido, el "vivir bien", aspiración universal del ser humano, expresa profundos valores de nuestra cultura y es parte del actual proceso de cambio que vive nuestro país. Desde el punto de vista de la antropología cristiana, los Obispos y la Iglesia compartimos ese objetivo, el cual forma parte del ideal cristiano de la vida, siempre que no se caiga, por un extremo en el consumismo o en el materialismo, ni por el otro, en un pretexto para frenar las naturales aspiraciones a superarse que tiene todo ser humano. Sin embargo, hay que comprender todavía mejor el "vivir bien" en las tres relaciones fundamentales del ser humano: con Dios, con los hermanos y con la naturaleza; la relación con Dios mediante la fe, fuente de su vocación y de su destino, la relación con los hermanos mediante el amor y el compromiso a favor del bien común y de la causa de los pobres, y la relación con la naturaleza mediante la esperanza y el uso correcto de los bienes de la tierra en beneficio de nuestra generación y de las que vendrán, como peregrinos y huéspedes que somos en este mundo que habitamos. Para el cristiano no es aceptable una visión reduccionista del "vivir bien" que limite la realización humana sólo a la satisfacción de las necesidades materiales básicas, sean éstas individuales o colectivas, ⁵⁰ sino que la visión cristiana se fundamenta en la vida plena

47 Aporte de la Conferencia Episcopal Boliviana a la V Conferencia General del Episcopado Americano y del Caribe, Aparecida 2007, n.193 y 194.

48 Ibid, n. 199

49 Ibid, n. 202.

50 Cfr. Romanos 14,17 "Piensen que el Reino de Dios no es cuestión de comida o bebida, sino de justicia, de paz y alegría en el Espíritu Santo."

prometida por Jesús: *“Vine para que tengan vida y vida en abundancia”*.⁵¹

Las culturas, “semillas del Verbo”

38. La Iglesia ha apreciado y aprecia los valores ancestrales de los pueblos indígenas, considerados como preparación, anticipo y semilla de Jesucristo y su Evangelio. *“Las ‘Semillas del Verbo’, presentes en el hondo sentido religioso de las culturas precolombinas, esperaban el fecundo rocío del Espíritu. Tales culturas ofrecían, y ofrecen en su base, junto a otros aspectos necesitados de purificación, aspectos positivos como la apertura a la acción de Dios, el sentido de la gratitud por los frutos de la tierra, el carácter sagrado de la vida humana y la valoración de la familia, el sentido de solidaridad y la corresponsabilidad en el trabajo común, la importancia de lo cultural, la creencia en una vida ultraterrena y tantos otros valores que enriquecen el alma latinoamericana”*.⁵² Hoy contemplamos un verdadero cristianismo inculturado que manifiesta toda su riqueza en la religiosidad popular, la música, la pintura y la arquitectura. En eso es imposible trazar una separación entre lo cultural y lo cristiano.
39. Querer establecer una separación entre lo cultural y lo cristiano es pasar por alto la fe sencilla del pueblo y negar su propia historia. *“El Santo Padre destacó ‘la rica y profunda religiosidad popular, en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos’, y la presentó como ‘el precioso tesoro de la Iglesia católica en América Latina’. Invitó a promoverla y a protegerla. Esta manera de expresar la fe está presente de diversas formas en todos los sectores sociales, en una multitud que merece nuestro respeto y cariño, porque su piedad ‘refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer’. La ‘religión del pueblo latinoamericano es expresión de la fe católica. Es un catolicismo popular’, profundamente in-*

51 S.S. Juan Pablo II: Audiencia General del 21 de junio de 1995, nº 3. *“La Iglesia quiere infundir también en la sociedad una tensión nueva para transformarla en una comunidad espiritual y, en la medida de lo posible, también materialmente ordenada y feliz. Como decía santo Tomás de Aquino, se trata de llevar a los hombres a “vivir bien”, a vivir “según las virtudes”. Ésa es la esencia del bien común temporal, al cual deben tender los ciudadanos mediante la guía del Estado, pero actuando a la luz del fin último, al que los pastores y toda la Iglesia en su conjunto orientan a las personas y a los pueblos”* (cf. De regimine principum, cc. 1, 14, 15)

52 cfr. Juan Pablo II, Mensaje a los indígenas, 12.10.92, 1.

*culturado, que contiene la dimensión más valiosa de la cultura latinoamericana".*⁵³

Cultura boliviana

40. Tal vez vale la pena preguntarnos: ¿hay una cultura boliviana más allá de las diferencias regionales, étnicas y culturales? Con la preocupación de reafirmar la propia identidad se cae en la tentación de resaltar las diferencias y se pierde de vista que hay también lazos muy fuertes que nos unen e identifican a todos como bolivianos, nacidos en esta tierra bendecida por Dios y con una historia común. Hay que considerar que tenemos un mismo techo que nos ampara a todos y que incluye a indígenas, criollos y mestizos y a todos los que no pueden identificarse con ningún grupo étnico concreto, pero que también son fruto de un rico mestizaje cultural y étnico que nos hace a todos hijos de esta tierra. La combinación e interrelación de culturas y razas son factores que hacen de Bolivia una realidad social viva, singular y pujante, en la que cada uno de sus miembros y pueblos tiene el goce de interactuar con sus hermanos y aprender de ellos, sin cerrarse en sus propias limitaciones e identidades menores.
41. Constatamos la existencia de una tendencia evidente, de parte de una determinada corriente del poder político, a imponer alguna de las culturas indígenas con sus expresiones correspondientes sobre las restantes culturas autóctonas de Bolivia desatendiendo de hecho el reconocimiento, la coexistencia y la valoración de la pluriculturalidad tan proclamada y consignada en nuestras leyes.⁵⁴ Sostenemos que hay que caminar hacia un verdadero respeto por las diferencias, con armonía, en una Bolivia que sea una casa común para todos. La visión de San Pablo respecto al Cuerpo de Cristo nos sirve también como ideal de construcción de un país para todos: *"Pues del mismo modo que*

53 Aparecida, 258

54 Cfr. S.S. Juan Pablo II: Viaje Apostólico a Brasil, 1º de julio de 1980, nº 4. *"La unidad cultural de un país geográficamente extenso como el nuestro y en él que se amalgamaron numerosas tradiciones y diversos procesos históricos no nace de una unificación de la cultura, sino de una pluralidad unificada por el respeto mutuo, por el reconocimiento de las peculiaridades culturales, por el diálogo que enriquece a unos, con los valores y las experiencias de los otros".*

el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros y todos los miembros del cuerpo, no obstante su pluralidad, no forman más que un solo cuerpo, así también es Cristo". ⁵⁵

42. También constatamos la utilización de la riqueza cultural del pueblo para fines ideológicos e intereses particulares y partidistas. Hay una tendencia a utilizar la experiencia religiosa de nuestros pueblos para crear ritos en paralelo con los sacramentos cristianos católicos o con otras expresiones populares de la fe de nuestra Iglesia, a veces derivados de una concepción muy superficial de la fe y de la cultura imperante en el mundo boliviano. Estas formas religiosas pueden contentar un poco a personas y grupos que están en una dolorosa soledad y en busca de algo que llene su espíritu, pero no tienen nada que ver con las tradiciones religiosas nativas o se usan sin verdadera convicción, en perjuicio de la identidad cristiana, mayoritariamente católica del pueblo boliviano.

Los contravalores de las culturas tradicionales.

43. Al mismo tiempo que subrayamos los valores de nuestras culturas, también llamamos la atención sobre los contravalores. Con humildad debemos eludir la tentación de sobrevalorarnos, de alentar nuestra vanidad y de idealizar nuestros rasgos culturales, muchos tan valiosos, presentes entre criollos, mestizos e indígenas. Más bien, deberíamos estar alertas para evitar actitudes negativas, como el revanchismo y la descalificación, la reducción de la cultura a folklore y la aceptación indiscriminada del consumismo.
44. Un elemento negativo enraizado desde hace mucho tiempo en nuestras culturas es el alcoholismo, que tiene graves consecuencias personales, familiares y sociales, como la alteración de la conciencia, la explosión de la violencia y de los peores instintos, la degradación del ser humano, además del perjuicio a la salud, hechos todos ellos, contrarios al ideal de vida plena que nos propone la Palabra de

Dios. ⁵⁶ Hacemos un llamado a prodigar todos los medios y esfuerzos posibles para superar este terrible mal, en especial a las comunidades eclesiales para que trabajen en la sensibilización respecto a dicha problemática y en la ayuda a las personas que buscan una salida a esta adicción.

45. Debemos continuar trabajando creativamente en la puesta en práctica de experiencias de evangelización de las fiestas, que forman parte de la rica religiosidad popular de nuestro pueblo, pero que contienen también elementos distorsionantes del Evangelio. En éste, como en otros aspectos, hay que seguir discerniendo entre los aspectos de piedad popular que debemos fomentar y apoyar y los que hay que purificar buscando el encuentro de las personas con el Dios de Jesús. Toda iniciativa en este sentido es bienvenida y debe ser apoyada.
46. No se puede desconocer la persistencia del machismo cuyos efectos negativos en la familia y en la sociedad se ven en la discriminación de la mujer, en la violencia intrafamiliar y no permiten una convivencia en bien de la persona y su desarrollo humano, social y espiritual. Últimamente han surgido corrientes feministas que positivamente reafirman la dignidad, igualdad y la complementariedad de la mujer. Pero alertamos que algunas de ellas, en nombre de la promoción de la mujer, atentan contra ella, porque le niegan el ejercicio de sus derechos como mujer, por su condición natural y biológica, reduciéndola a desempeñar un papel meramente social, en virtud del rol que se le asigna. Esto la obliga a renunciar a su propia identidad para responder a un esquema social de funcionamiento que le es impuesto, limitando el desarrollo de su maternidad y el rol familiar que le corresponde.

56 Gálatas 5,19-24 *"Es fácil ver lo que viene de la carne: libertad sexual, impureza y desvergüenzas; cultos de los ídolos y magia; odios, celos y violencia; furores, ambiciones, divisiones, sectarismo, desavenencias y envidias; borracheras, orgías y cosas semejantes. Les vuelvo a declarar lo que ya les he dicho: los que hacen estas cosas no heredarán el Reino de Dios. En cambio, el fruto del Espíritu es: caridad, alegría y paz; comprensión de los demás, bondad y fidelidad; mansedumbre y dominio de sí mismo. Ahí no hay condenación ni ley, pues los que pertenecen a Cristo Jesús tienen crucificada la carne con sus vicios y sus deseos."*

Col, 3,9-10 *"No se mientan unos a otros. Ustedes se despojaron del hombre viejo y su manera de vivir para revestirse del hombre nuevo, que el Creador va renovando conforme a su imagen para llevarlo al conocimiento verdadero."*

La cultura globalizada

47. Junto a las culturas tradicionales y su fuerte arraigo, la cultura moderna del mundo globalizado, llega con fuerza y deja su huella, especialmente entre los más jóvenes que viven una profunda división entre lo que reciben en las familias y lo que llega principalmente a través de los medios de comunicación. No podemos olvidar que las culturas son organismos vivos en evolución y se influyen mutuamente desde siempre. Una cultura que intentara cerrarse a lo exterior, además de pretender algo imposible, estaría destinada a perecer. Tampoco es razonable la opción contraria que asume todo lo nuevo y lo foráneo de forma acrítica, con los antivalores del consumismo materialista que provocan el desarraigo cultural, la desadaptación y delincuencia juvenil, entre otros males que amenazan a los jóvenes. La actitud correcta ante este escenario es abrir un diálogo abierto, crítico y enriquecedor, impulsado por el sistema educativo, las instituciones culturales y religiosas, y el propio Estado, con la fuerza de las propias raíces y de nuestra rica historia.

48. Aunque la atracción de la cultura globalizada cautiva a todos los sectores, es asumida y aprovechada en particular por los que tienen mayores oportunidades económicas y sociales. Sus miradas e intereses generalmente parecen puestos más fuera del país que en el quehacer nacional, olvidándose a menudo de sus raíces culturales e históricas y de su responsabilidad de trabajar prioritariamente por el desarrollo de Bolivia y de ponerle el hombro en la superación de la pobreza. En la educación de las jóvenes generaciones, el parámetro principal no puede ser el éxito social y el interés económico, más bien hay que poner como horizonte la apertura a una vida entregada y la comprensión de su papel solidario en la sociedad y en el mundo de la cultura, y la necesidad de que ellos se preparen, desde su profesión, a aportar en favor de la solución de los problemas del país. Ésta es la propuesta de la educación cristiana con miras a una realización personal y no individual, al servicio de la sociedad, que brota de la vivencia de la fe enraizada en la vida y no reducida a ritos y tradiciones.

El matrimonio y las uniones entre personas del mismo sexo

49. En varias oportunidades se ha propuesto en nuestro país el debate de una ley de derechos sexuales y reproductivos, e incluso se llegó a sancionar una en el Congreso en el 2004, en la que entre otros aspectos que chocan con la moral natural y la ética cristiana, había la pretensión de equiparar con el matrimonio la unión de personas del mismo sexo. Es una propuesta errónea e injusta, porque el matrimonio es una institución esencialmente heterosexual, es decir, que no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. La diferencia sexual constituye la base antropológica indispensable del matrimonio: *“Hombre y mujer los creó”* (Gen 1, 27). Es la pareja humana, varón y mujer, la que está hecha a imagen y semejanza de Dios.⁵⁷
50. Por otro lado, es importante señalar que las personas homosexuales no deben ser discriminadas en sus derechos ciudadanos. La Iglesia, que tiene una mirada misericordiosa hacia todos los hijos de Dios, se dirige con caridad y verdad a estos hermanos y busca acompañarlos en su situación.
51. El matrimonio, al engendrar y educar a sus hijos, forma la familia, célula base de la sociedad que contribuye de manera insustituible al crecimiento y estabilidad de la misma. Por eso, el Estado le debe reconocimiento y apoyo legal. Esta concepción es compartida por nuestro pueblo, en particular por los pueblos indígenas y originarios, que contemplan en la naturaleza y en el ser humano una ley inscrita por el Creador.

Políticas internacionales de control demográfico.

52. No es una coincidencia que todos los países de América Latina, independientemente del gobierno que se encuentre en ejercicio, estén aprobando leyes sobre derechos sexuales y reproductivos con las mismas características y condiciones. Esto

⁵⁷ Entre los presupuestos que debilitan y menoscaban la vida familiar, encontramos la ideología de género, según la cual cada uno puede escoger su orientación sexual, sin tomar en cuenta las diferencias dadas por la naturaleza humana. Esto ha provocado modificaciones legales que hieren gravemente la dignidad del matrimonio, el respeto al derecho a la vida y la identidad de la familia.

responde a políticas neocolonialistas orientadas al control demográfico que plantean a nivel internacional la reducción del número de embarazos, no sólo de nacimientos. Estas leyes incorporan aspectos como la autonomía plena y la soberanía personal de la mujer en el control de su propio cuerpo, la educación sexual orientada a la aceptación de la “normalidad” de los diversos modelos de familia y vulneran los derechos de los niños y adolescentes al reconocerles indiscriminadamente los derechos sexuales y reproductivos sin tener en cuenta su proceso de maduración humana ni la integración armónica de sus condiciones y potencialidades psicológicas, biológicas y sociales, que deben ser ordenadas desde la conciencia moral.

El valor de la vida.

53. La vida, reconocida y protegida por toda sociedad organizada, es la base fundamental de la existencia humana. Hoy afrontamos un desafío histórico al verla desvalorizada, incluso por parte de algunos defensores de los derechos humanos que consideran que los derechos de la mujer son más valiosos que los del nuevo ser engendrado en sus entrañas, resultando en consecuencia que la nueva criatura queda al margen de los derechos humanos reconocidos y, por tanto, no merece ninguna protección.

Para la Iglesia la dignidad de todo ser humano merece el máximo respeto, por lo cual es indiscutible la valoración y defensa de la vida desde su concepción hasta su conclusión natural, sin ningún tipo de distinciones, como la edad gestacional, el origen, la etnia, el género u otro. Por ello la Iglesia rechaza toda forma de interrupción de la vida o de manipulación genética que no respete este valor.

La vida, motivo de celebración, debe ser respetada en todo ámbito, familiar, educativo, laboral, social, científico u otro y es compromiso del Estado promoverla y defenderla respetar, sin distinción alguna, como señala la propia Constitución Política del Estado, sin que pueda excluirse de este derecho a seres humanos, por razón de edad u otra condición.

54. Estos proyectos de ley están en contra de las culturas de nuestros pueblos originarios y de nuestra concepción cris-

tiana y, sin embargo, asistimos a un momento en el que son asumidos sin discernimiento, respondiendo a visiones foráneas.

55. Nos sorprende muy negativamente que, en culturas como las nuestras, con valores aparentemente muy asentados, se esté abriendo paso con demasiada facilidad el dominio del relativismo moral, a imitación acrítica de países desarrollados.
56. Es llamativo el doble discurso actual en la sociedad boliviana: por una parte se trata de relanzar la propia identidad con su riqueza histórica y cultural y, por otra, se quiere imponer una mentalidad que no tiene que ver con la cosmovisión de los pueblos indígenas ni con la antropología de la cultura mestiza. Estos pensamientos no han surgido por una evolución cultural propia, sino que son fruto de una imposición exterior promovida por grupos de interés que se sirven de los medios de comunicación para presentar modas atractivas bajo el pretexto de lo novedoso.

V. ECONOMÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Economía en la Doctrina Social de la Iglesia

57. Como pastores de la Iglesia no es nuestra misión plantear ni tomar partido por determinados modelos económicos, sino orientar desde principios y valores cristianos el manejo de la economía, no como un fin en sí misma, sino como un instrumento al servicio del ser humano, dado que es un ámbito fundamental para su existencia.
58. La economía no puede regirse meramente por un criterio de absoluta autonomía ni solamente por las leyes del mercado, sino que tiene límites y normas éticas que regulan sus alcances: *“La dimensión moral de la economía hace entender que la eficiencia económica y la promoción de un desarrollo solidario de la humanidad son finalidades estrechamente vinculadas, más que separadas o alternativas. La moral, constitutiva de la vida económica, no es ni contraria ni neutral: cuando se inspira en la justicia y la solidaridad, constituye un factor de eficiencia social para la misma economía. Es un deber desarrollar*

de manera eficiente la actividad de producción de los bienes, de otro modo se desperdician recursos; pero no es aceptable un crecimiento económico obtenido con menoscabo de los seres humanos, de grupos sociales y pueblos enteros, condenados a la indigencia y a la exclusión". ⁵⁸

Situación económica del país.

59. Hoy, en la dimensión económica, Bolivia está atravesando un período de grandes oportunidades. La coyuntura macroeconómica en el país ha producido en estos últimos años indicadores positivos, debido a la subida sin precedentes de los precios internacionales de las materias primas, hidrocarburos y minería, a las remesas de los migrantes y a la economía ilegal de la producción excedentaria de la coca. No obstante, las coyunturas internacionales que producen esa bonanza son volátiles y suelen alternarse con períodos de crisis económica. Por eso, es importante que las autoridades mantengan la mirada más allá de los tiempos y trabajen con la sociedad en respuestas oportunas que busquen el bienestar de cada persona y familia.
60. Los mayores recursos disponibles favorecieron que las autoridades, siguiendo una tendencia mundial y frecuente en Latinoamérica en la lucha contra la pobreza, hayan podido otorgar bonos a un 28,3% de la población, conformada por sectores vulnerables y necesitados, como niños, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad. Esta política social está teniendo, sin duda, impactos favorables en la vida de los más pobres, especialmente en el área rural.
61. Sin embargo, gran parte de estos bonos provienen del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, hecho que demanda prever su sostenibilidad y, además, que los beneficiarios paulatinamente puedan ser autosuficientes. Hay que evitar que estos beneficios puedan generar cualquier tipo de dependencias políticas o sociales, que lejos de liberar al pobre, más bien lo sigan sometiendo.

58 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 332.

Una pobreza que persiste

62. A pesar de los excedentes generados, no se está aprovechando la gran oportunidad que representa la extraordinaria captación de recursos, que deberían ser destinados a la diversificación e incremento de la producción nacional, para de esta manera, superar la dependencia de la actividad extractiva y aliviar la situación de pobreza ⁵⁹ en que se debaten amplios sectores de nuestro pueblo.
63. Seguimos viendo fuertes desigualdades económicas en nuestra población, entre ricos y pobres, entre el campo y la ciudad y entre los grupos sociales, situación que se agrava hoy por la escasez de alimentos y el desmesurado incremento de los precios de los elementos básicos de la canasta familiar.
64. Además, percibimos el riesgo de que las necesarias políticas sociales, sin la debida sensibilización y concientización, puedan crear un desinterés de las personas y familias por la solidaridad y la comunión de los beneficios recibidos. La Iglesia no se cansa de recordar a los católicos que la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y la compasión hacia los más pobres y olvidados son parte de la misión evangelizadora. ⁶⁰
65. Es motivo de angustia en nuestro país la falta de sensibilidad y solidaridad de los más pudientes, porque no asumen la responsabilidad de contribuir más al destino nacional y en la solución de los problemas de los más pobres. No hay que olvidarse que muchos de ellos gozan de su bienestar gracias a la labor de los trabajadores, cuyo esfuerzo no siempre ha sido justamente retribuido y que debe ser atendido, considerando que quienes más tienen deben compartir con los

⁵⁹ El último dato estimado y difundido por el Gobierno a través de la Unidad de Análisis de Política Sociales y Económicas UDAPE en el Seguimiento a los Objetivos del Milenio, muestra una reducción de la pobreza extrema al 26,1%. Con respecto a la gestión 2007 se redujo en once puntos porcentuales, cifra record en la década, puesto que la indigencia se había mantenido desde el año 2006 en 37%.

⁶⁰ Es importante no perder de vista la opción por los pobres cuando el crecimiento económico del país promedia el 4.5% en los últimos 5 años y se registran superávits fiscales, pero aún prevalece la pobreza, con 6 de cada 10 personas que viven en pobreza moderada y 3 de éstas 6 que viven en extrema pobreza

que menos tienen. Es también a causa de esas actitudes de codicia y de egoísmo, que llevan a veces a un enriquecimiento ilícito, que el país no ha podido encontrar un cauce de justicia y de libertad permanente. Sería injusto atribuirle al poder público todos los males, como se ha hecho tradicionalmente en el país, para eludir una responsabilidad que nos toca a todos, como miembros de nuestra sociedad.

66. Otra causa de la pobreza es la corrupción generalizada, tanto privada como pública, que está difundida hasta el punto de ser aceptada como un factor cultural que prescinde de toda ética. Esta situación involucra también a muchos cristianos, lo cual denota una separación entre fe y vida y cuestiona la eficacia de nuestra labor evangelizadora, ya que, en esos casos, el Evangelio no ha llegado al corazón de las personas ni ha cambiado las estructuras injustas.⁶¹
67. Ante el hecho de que en nuestro país hay demasiado trabajo informal y desocupación, es indispensable que Estado y empresarios unan esfuerzos con el fin de crear fuentes de trabajo para el sustento y estabilidad de las familias, y la promoción de la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a un trabajo que le proporcione un salario justo y no solamente una ocupación informal que no crea reconocimiento social ni es garantía de derechos sociales.
68. La Iglesia en Latinoamérica, guiada por sus Obispos, desde Medellín y Puebla, ha hecho de la opción preferencial por los pobres un principio que es imprescindible reafirmar y reasumir con renovado impulso también ahora, en sintonía con Aparecida. Hoy más que nunca, los cristianos estamos llamados a solidarizarnos con los más necesitados en la lucha contra la pobreza. Todos debemos oír el llamado de nuestro Señor y preocuparnos de la suerte de nuestros hermanos, a fin de que no caigan en la desesperación, bajo el poder de la angustia y el rencor. Llamamos encarecidamente a los más favorecidos del país, en especial a los que son

61 S.S. Juan Pablo II: A Obispos Filipinos en "Visita ad limina", 30 de octubre de 2003, nº 4. "La corrupción socava el desarrollo social y político. A este respecto, debe quedar claro que ninguna función de servicio público puede tomarse como propiedad privada o como un privilegio personal. Considerar un cargo público como un beneficio lleva necesariamente al favoritismo, el cual, a su vez, conduce al abuso y a la malversación de fondos públicos, al soborno, al cohecho, a la venta de favores y a la corrupción" (Actas y discursos de la NPCCR, enero de 2001, p. 120)

católicos, a ponerse al servicio de la justicia de Dios y de la construcción de una Bolivia nueva en la que se abran caminos de desarrollo solidario, de igualdad sin discriminación social y de libertad respetuosa, en un Estado de Derecho fundamentado sobre los principios de la democracia real y participativa.

Organización económica plural

69. La Constitución Política del Estado prevé la posibilidad de una diversidad de organizaciones económicas que con el apoyo estatal pueden optimizar coyunturas, potencialidades y destrezas de los diferentes grupos asociados. La Iglesia considera al cooperativismo como una noble actividad económica y social⁶² y afirma que se hace necesario sentar las bases para la creación de una economía solidaria.⁶³ Es importante seguir incentivando la pequeña empresa como una alternativa para generar ingresos y empleo (hoy absorbe el 83% del empleo), que manifiesta además las enormes potencialidades y capacidades de nuestro pueblo para producir y crear. Asimismo es necesario que sean mejoradas y atendidas las condiciones de producción de pequeños y medianos productores, indígenas y campesinos, que han sido tradicional soporte alimentario de nuestra sociedad y leales proveedores de sus hermanos.

Economía extractivista

70. Seguimos siendo un país que basa su economía en el modelo extractivista de recursos naturales no renovables, lo cual conlleva un desinterés por otras vías de producción que abran oportunidades de largo plazo, de empleo y bienestar, para la mayoría de la población.

71. Comprendemos la insatisfacción y la resistencia de los pueblos y organizaciones indígenas y originarias, especialmente de tierras bajas, a que se implementen actividades extractivistas en sus territorios, en cuanto las consideran una amenaza a sus valores y a su concepción de la vida, que van más

62 Cfr. S.S. Juan XXIII, Carta Encíclica "*Mater et Magistra*", n° 90.

63 S.S. Juan Pablo II: Homilía en Santo Domingo, 11 de octubre de 1992, n° 8.

allá de los intereses meramente económicos y desarrollistas. Esta visión de la vida y la naturaleza merece nuestro respeto, aunque nos cuestionan las contradicciones entre el discurso y la práctica en temas medioambientales, como en el caso de las quemas indiscriminadas de bosques y reservas forestales a las que se asiste con impotencia cada año. No ignoramos lo difícil que es articular, conceptual y prácticamente, un justo equilibrio entre el interés por contar con mayores recursos y la necesidad de conservar nuestro hábitat, sin embargo hace falta una mirada previsor para salvaguardar el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones.

Deficiencias de gestión

72. Los propósitos planteados para superar la pobreza, loables en la medida en que velan por los derechos sociales y culturales, se ven, sin embargo, afectados por una deficiente gestión en otros ámbitos del Estado Plurinacional, como los bajos niveles de ejecución presupuestaria, la escasa productividad en empresas estatales y privadas, la ausencia de políticas en la administración de los ingresos generados por el sector hidrocarburífero, el crecimiento del contrabando y el escaso interés de los inversionistas extranjeros y nacionales, debido a la inseguridad jurídica.
73. A pesar de haber gozado de varias condonaciones de deuda externa, nuestro país sigue acudiendo a mayores créditos internacionales, apoyándose en los ingresos fiscales provenientes del sector extractivo. Igualmente es de conocimiento público el oneroso crecimiento de la deuda interna en estos últimos años. En ese marco, las políticas de financiamiento deben considerar también la responsabilidad por no generar una deuda social con las futuras generaciones.
74. Es necesario profundizar procesos de transparencia y acceso a la información como norma en la conducta del aparato público. Se requiere una mayor apertura para que la población participe y conozca el manejo de los recursos y la implementación de las políticas públicas, porque de sus resultados y efectos nos favorecemos o nos perjudicamos todos.

75. Una información de calidad supone realizar todos los esfuerzos para que ésta llegue a la población de manera didáctica y comprensible, sin limitarse a una comunicación técnica mediática, a cuya comprensión sólo acceden pequeños porcentajes de la población. Las grandes necesidades de nuestro pueblo deben interpelarnos y exigirnos un mayor esfuerzo para que la gestión sea más eficiente y transparente coadyuvando a la búsqueda del bien común.⁶⁴

Escasez de productos básicos e inseguridad alimentaria.

76. Ante la situación de desabastecimiento creciente de bienes alimentarios básicos, se han tomado algunas medidas que no dan el resultado esperado. Es un asunto grave para la economía de las familias la escasez periódica de bienes de consumo básico y el incremento de los precios de la canasta familiar, aunque a veces éstos sean generados por eventos climáticos imprevisibles. Por otra parte, se está dando un proceso inflacionario que afecta sobre todo a los hogares con ingresos medios y bajos; es un fenómeno económico perverso que genera mayor desigualdad.⁶⁵

77. La atención a una seguridad alimentaria requiere la previsión razonable y la disposición de medidas capaces de crear condiciones favorables frente a factores naturales, políticos y económicos que puedan afectar a la población.⁶⁶ Es necesario trabajar con una mirada a largo plazo que permita garantizar soberanía y seguridad alimentaria. La agricultura tradicional y no tradicional muestra un crecimiento y desa-

64 S.S. Juan Pablo II: Discurso a Parlamentarios Brasileños, 16 de mayo de 1998, nº 2. *"Para una convivencia armoniosa en todos los ámbitos de la vida política es fundamental "la veracidad en las relaciones entre gobernantes y gobernados; la transparencia en la administración pública; la imparcialidad en el servicio de la cosa pública; el respeto de los derechos de los adversarios políticos"*.

65 Cfr. S.S. Juan Pablo II: Discurso a los empresarios mexicanos, Durango 9 de mayo de 1990, nº 4. *"Son siempre los más débiles quienes sufren las peores consecuencias, viéndose encerrados en un círculo de pobreza creciente; y ¿cómo no decir, con la Biblia, que la miseria de los más débiles clama al Altísimo?"* (cf. Ex 22, 22 s. *"Si ustedes lo hacen, ellos clamarán a mí y yo escucharé su clamor"*)

66 Según el informe Food Price Watch del Banco Mundial: *"El aumento de los precios ya está arrastrando a la pobreza a millones de personas y representa una enorme carga para los sectores mas vulnerables, que gastan más de la mitad de sus ingresos en alimentos"*. (15 febrero 2011).

rrollo todavía lento. Las causas son atribuibles a la incertidumbre que genera la política agrícola del país y a la insuficiente inversión, necesaria para mejorar la infraestructura agrícola.⁶⁷

Coca excedentaria y narcotráfico.

78. La economía de la coca, por su rendimiento económico elevado, actúa como catalizador para varios pequeños y medianos productores que hacen de ella casi su único cultivo. La plantación excedentaria de la hoja de coca sigue siendo una tentación que incentiva la migración de pobladores movidos por la falta de alternativas concretas de ingresos. La ganancia aumenta significativamente si se entra en la cadena productiva del narcotráfico que se alimenta de las necesidades económicas de las personas o de sus aspiraciones, pero que desconoce los valores éticos. El narcotráfico sigue siendo el destino de dicho cultivo excedentario.
79. El narcotráfico tiene un elevado impacto en la economía nacional. Esto falsea las condiciones económicas del mercado productivo. Una verdadera lucha contra este mal debe atacarlo también en sus movimientos financieros. Hay que agregar la vulnerabilidad ecológica de las regiones donde se instalan las actividades del narcotráfico que generan un silencioso pero concreto impacto en la naturaleza y en su equilibrio ecológico.
80. Las organizaciones sociales, particularmente las instaladas en los lugares donde se produce la hoja de coca excedentaria, tienen el desafío de ejercer un verdadero control social. El fenómeno relativamente nuevo de la difusión de sofisticados centros de producción de drogas en pueblos y aldeas a lo largo de todo el territorio nacional, incluso en regiones donde no se produce coca, muestra con claridad y honda preocupación la insuficiente acción del Gobierno en una efectiva lucha contra el narcotráfico, además del relajamiento del control social y de la referencia ética de nuestra sociedad.

⁶⁷ Los niveles de inversión pública en sectores productivos como el agropecuario, transformación productiva y turismo, solamente representan el 8% del total de la inversión pública, que contrasta con el empleo que absorbe el sector agropecuario en nuestro país.

81. No menos impactantes son las consecuencias sociales y morales del narcotráfico, en especial entre los adolescentes y jóvenes inmiscuidos en el mismo o dependientes de las drogas, sus familias y también entre funcionarios de las instituciones del orden, que son las encargadas de combatir esos flagelos sociales. Son cada día más las víctimas de la cocaína y de otras drogas en nuestra sociedad. La espiral que arrastra a la población juvenil es cada vez más virulenta.
82. Los grupos locales que manejaban el narcotráfico, paso a paso, se han puesto al servicio de los clanes internacionales que han asentado su presencia en varias regiones, ejerciendo una actividad delictiva marcada por una creciente violencia.

La lucha contra el narcotráfico constituye una prioridad del Estado que requiere la corresponsabilidad de los sectores sociales y de la sociedad civil, en general, para no caer en un grave deterioro y desintegración de la misma.

VI. ASPECTOS POLÍTICOS EN NUESTRO PAÍS: AVANCES Y AMBIGÜEDADES

La política y la justicia

83. En nuestro país está vigente el Estado de Derecho, por tanto las leyes deben ser instrumentos indispensables para normar la convivencia justa y armoniosa al servicio del bien común. Sin embargo, hay casos en que es evidente una falta de equidad y transparencia en los procesos judiciales, en los que no prima la búsqueda de establecer la verdad de los hechos, sino otros intereses, como el político o el económico, con el riesgo de que los implicados se sientan víctimas de persecución política. Las motivaciones políticas en la aprobación y aplicación de normas deslegitiman lo bueno y necesario que puede haber en ellas. Además, la aplicación de algunas leyes está supeditada a la interpretación subjetiva de personas y autoridades, colocando en situación de indefensión a los eventuales acusados o procesados.
84. Estamos de acuerdo en que hay que extirpar la impunidad y sancionar lo odioso y perverso que se haya cometido en el

pasado, lo que sólo puede hacerse con una auténtica vocación de justicia, en un ambiente de imparcialidad y libre de rencores. *“En el Estado de Derecho, el poder de infligir penas queda justamente confiado a la Magistratura: ‘Las Constituciones de los Estados modernos, al definir las relaciones que deben existir entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, garantizan a este último la independencia necesaria en el ámbito de la ley’”*.⁶⁸

85. Llama la atención el sentimiento de frustración y desconfianza de la población hacia la administración de la justicia, lo cual lleva en muchos casos, a buscar al margen de la ley, respuestas a la problemática de la violencia y de la inseguridad. No es éste un problema nuevo, sin duda, pero se ha afianzado en el último tiempo, en el que, junto con legítimas ansias de justicia y de lucha contra la corrupción, se percibe una peligrosa propensión a considerar el castigo por mano propia como solución de nuestros problemas y como un fin de la acción pública.
86. La Doctrina Social de la Iglesia enseña que *“considerar a la persona humana como fundamento y fin de la comunidad política significa trabajar, ante todo, por el reconocimiento y el respeto de su dignidad mediante la tutela y la promoción de los derechos fundamentales e inalienables del hombre”*.⁶⁹ *“Para tutelar el bien común, la autoridad pública legítima tiene el derecho y el deber de conminar penas proporcionadas a la gravedad de los delitos”*. Pero, *“se debe tener siempre presente el principio jurídico general en base al cual no se puede aplicar una pena si antes no se ha probado el delito. También se ha de asegurar “la rapidez de los procesos”*.⁷⁰

Respeto a la vida y a la dignidad del ser humano

87. Entre los hechos que cuestionan nuestra conciencia de cristianos está la recurrencia a los linchamientos como forma de defensa o de escarnio y revancha en los barrios de nuestras ciudades, en los pueblos y comunidades del campo. Estas

68 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 402

69 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 388

70 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 402 y 404

acciones violentas son expresión de una sociedad que no se siente defendida por los responsables de la seguridad ciudadana, pero también de individuos y grupos que han perdido el respeto al valor de la vida y a la dignidad de la persona humana. *“Desde hace tiempo se producen estos crímenes, sin embargo en estos últimos años se han recrudecido en número y con características de una violencia brutal e inhumana, justificados con argumentaciones insostenibles y que, en ciertos casos, rayan en la apología del delito. Lo que causa aún más inquietud es el hecho de que las autoridades responsables del orden y de la defensa de los derechos de los ciudadanos, no logran prevenir ni sancionar adecuadamente a los responsables de semejantes hechos. La violencia y la muerte no son solución a los problemas del hombre. Es necesario considerar que sólo la racionalidad en las acciones humanas permitirá una sociedad en paz y amor”*. ⁷¹

88. Las instituciones del Estado no pueden conformarse con proclamar que protegen al débil y descuidar al mismo tiempo a las personas concretas, ya sean pobres, desamparados, indígenas o incluso delincuentes. Los bolivianos hemos sido testigos de maltratos, torturas y muertes producidas en instalaciones de seguridad del Estado, como se ha difundido ampliamente por los medios de prensa. No basta con quedar impactados sólo por unos días con tales sucesos y, luego, dejarlos atrás sin más reacción que la efímera incredulidad. Estos sucesos denotan una profunda deformación de la conciencia colectiva y del estado de nuestras instituciones, fruto de una ausencia de los valores del Evangelio en nuestra vida y cultura. Asimismo estos sucesos deben provocar una reacción crítica en todo cristiano, comprometido con la defensa de la vida y de la dignidad humana y promotor de los derechos fundamentales de toda persona en el proceso de consolidación de una auténtica democracia.
89. Una sociedad que cree en el mal uso de la fuerza y el abuso del poder está condenada a vivir más eventos de ese tipo, si no es capaz de ponerles fin en su misma raíz, incluso cuando ello implique corregir estructuras de poder e influencia. La defensa del débil, del marginado, del desamparado y

71 Comunicado de la CEB 22-IX-2010.

del pobre pasa por acciones concretas de respeto a nuestro prójimo y a quienes más sufren. La acción de autoridades del Estado contra este tipo de actos debe estar guiada por el máximo celo porque atentan contra la vida humana, don de Dios. La falta de una intervención oportuna y adecuada promueve actitudes de desconfianza en la justicia y origina situaciones de impunidad que pueden hacer crecer la espiral de la violencia.

La justicia comunitaria

90. La justicia comunitaria es una realidad con la que convive nuestra sociedad y los pueblos indígenas que, como en cualquier comunidad, han logrado tener mecanismos legítimos y respetados que permiten a sus miembros superar controversias y subsanar diferencias. Sin embargo, el ejercicio de la justicia comunitaria, aun reconociendo sus valores, no puede servir de manto de impunidad, ni encubrir acciones delictuosas como los linchamientos que atentan contra la vida. Deben observarse y garantizarse el cumplimiento de las normas que establece la Constitución Política del Estado respecto a la jurisdicción indígena, acerca del derecho a la vida y otros principios establecidos en ella.

91. No es moral que, en nombre de una justicia comunitaria, se dejen sin resolver graves atentados contra la vida de personas, que por haber incurrido en acciones reprochables, o a veces sólo por ser señalados, son librados a su suerte sin que nadie se acuerde de sus derechos y sin que ni siquiera se tomen las decisiones y las acciones encaminadas a la clarificación de estos dolorosos sucesos, incluso por parte de quienes predicán la defensa del débil, del indígena, de la mujer, del niño, del anciano o del desamparado. El Estado debe proporcionar instrumentos legales y garantías jurídicas suficientes para resolver cualquier delito en el respeto a la dignidad humana y a la presunción de inocencia de toda persona, en todo ámbito del territorio boliviano. *“Es importante advertir que estos casos resultan también como consecuencia de una pretendida ‘justicia comunitaria’, agravada por las ambigüedades contenidas en la actual legislación, que no reglamenta sus alcances y responsabilidades, y en la*

que pretenden ampararse muchos de los responsables de estos crímenes".⁷²

Independencia de los órganos del Estado

92. La Constitución Política del Estado señala que los órganos de Poder estatal deben observar los principios de independencia, separación, coordinación y cooperación,⁷³ como piedra angular de la pervivencia de la democracia y de la solución pacífica de las diferencias en nuestra sociedad. Nadie tiene derecho de arrogarse todos los poderes,⁷⁴ por mucha legitimidad que ostente, sin considerar la posición y las visiones de sus hermanos y sin tener en cuenta que el ejercicio del poder tiene sus propias tentaciones y trampas, capaces de cautivar y enceguecer incluso a personas justas y bienintencionadas.
93. Sería conveniente que el Gobierno, con una mirada de largo alcance acerca del gran bien que conlleva la consolidación de un Estado democrático, libre y plural, articule los mecanismos jurídicos y legales necesarios para poner límites al ejercicio de su propio poder y fortalecer los principios democráticos, la garantía de todos los derechos individuales y colectivos y la prosecución del bien común.
94. La división de poderes no es un principio que deba desaparecer cuando hay mayorías electorales o parlamentarias fuertes. Es justamente en estos casos en los que el poder debe ser cuidadosamente limitado para que no tenga la tentación de olvidar que no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir el bien común y evitar, de esta manera, el riesgo de caer en el abuso de poder, a veces enmascarado en formas de acercamiento al pobre o al débil.⁷⁵

72 Comunicado CEB 22-IX-2010

73 Constitución Política del Estado Artículo 12, & I

74 Constitución Política del Estado Artículo 140, & I y II

75 *"Se pone a riesgo la verdadera libertad —fundamento de la paz—, cuando todos los poderes están concentrados en manos de una sola clase social, de una sola raza, de un solo grupo; o cuando el bien común es confundido con los intereses de un solo partido que se identifica con el Estado. Se pone a riesgo la verdadera libertad cuando las libertades de los individuos son absorbidas por una colectividad negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva"* (Carta Octogésima adveniensi, n. 26) (Cfr S.S. Juan Pablo II: Mensaje para la XIV Jornada Mundial de la paz, 1 de febrero de 1981, n° 2).

Principio moral de las leyes

95. En este orden, deseamos hacer hincapié en el principio moral de las leyes. Una ley no es en sí misma buena sólo porque tenga una votación mayoritaria en las Asambleas legislativas, sino por su sujeción a principios morales y al respeto profundo de los derechos humanos, de la libertad y la pluralidad. Una ley siempre será buena si garantiza la dignidad humana y el bien común, principios de su bondad y racionalidad.⁷⁶ No es buena ni justa una norma formulada “en contra” de personas o grupos antagonistas, ni para cobrarse anacrónicas venganzas y reforzar en el pueblo actitudes punitivas, en contra de la justicia y la caridad.⁷⁷
96. La tarea legislativa es deber de los asambleístas, pero es necesario que se involucre a los diversos sectores de la sociedad y se atienda a las legítimas aspiraciones de todo el pueblo, evitando que sean unos cuantos, a veces invisibles, los que decidan su contenido. Una ley es legítima si, en el marco del bien común y respeto de la ética, es fruto de un consenso o acuerdo entre los actores políticos y sociales involucrados. Para que una ley sea respetada y acatada debe corresponder a los justos deseos de la sociedad en su conjunto. La tarea pedagógica de los legisladores y de los gobernantes, su capacidad de escucha, su atención veraz a los desafíos nacionales, su interés en un futuro mejor están a prueba en cada ley que se sanciona, en cada medida pública que se toma.
97. Hacemos un llamado a los legisladores católicos y personas de buena voluntad de las Asambleas Nacional y Autonómicas a ejercer su derecho a la libertad y objeción de conciencia, para proponer, analizar, aprobar u oponerse a las leyes, obedeciendo a los principios morales, a la verdad

76 Cfr. Compendio de Doctrina social de la Iglesia, 397 y 398.

77 Como hicieron en la antigüedad Sófocles y Cicerón, el filósofo contemporáneo Jacques Maritain recuerda que “el bien común de las personas humanas *“consiste en “la vida buena de la multitud”* (Les droits de l’homme et la loi naturelle, p. 20). El punto de partida de esta filosofía es la persona humana, que *“tiene una dignidad absoluta, puesto que está en relación directa con lo absoluto”* (ib., p. 16). Ya se sabe que algunas personas querrían justificar, en nuestros días, la obra del político que, *“en su actividad, debería distinguir netamente entre el ámbito de la conciencia privada y el del comportamiento público”* (Evangelium vitae, 69) (Cfr. S.S. Juan Pablo II: Discurso a los participantes en el II Encuentro de Políticos y Legisladores de Europa, Viernes 23 de octubre de 1998, nº 2).

y a los intereses comunes de la sociedad. Es deber ético, insoslayable y responsable, velar por el bien de todos, especialmente por los más pobres. *“Quienes tienen responsabilidades políticas no deben olvidar o subestimar la dimensión moral de la representación, que consiste en el compromiso de compartir el destino del pueblo y en buscar soluciones a los problemas sociales. En esta perspectiva, una autoridad responsable significa también una autoridad ejercida mediante el recurso a las virtudes que favorecen la práctica del poder con espíritu de servicio (paciencia, modestia, moderación, caridad, generosidad); una autoridad ejercida por personas capaces de asumir auténticamente como finalidad de su actuación el bien común y no el prestigio o el logro de ventajas personales”*. ⁷⁸

Medios justos para causas justas

98. Una causa justa precisa de medios justos. Las razones de la política jamás pueden ser suficientes para justificar el rechazo y el desprecio de los que piensan distinto. Los medios utilizados en varios gobiernos, como la confrontación violenta, la instrumentalización de los movimientos sociales, el voto consigna, el traslado de personas a otras regiones con fines electorales, la distribución de beneficios que puedan crear dependencias políticas -incluso cuando se justifican por la necesidad de mitigar los dolores y las necesidades de nuestro pueblo, son medios ilícitos y no conducen a la liberación de los pobres. Los gremios y asociaciones populares no deben prevalecer, aunque eso sirva a los poderosos, a costa de anular a la persona concreta, despojada de influencia y derechos.
99. Para que la Constitución y las leyes tengan sentido en la garantía de derechos y cumplimiento de deberes, deben crearse los reglamentos y mecanismos efectivos, así como dotar de medios y recursos para su aplicación práctica. Hay que caminar hacia una construcción institucional realista, que esté por encima de los vaivenes de la voluntad del poder circunstancial. Si no, quedan como simples postulados o, peor aún, son usados como justificación de intereses

78 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 410.

velados. Hay riesgos de que el conjunto de derechos sociales reconocidos en la Constitución Política del Estado resulten sin efecto ante los deficientes y, a veces, inexistentes medios, recursos e instituciones con los que cuenta el Estado.

Gobernar para todos

100. Un Gobierno, por ser tal, está obligado a gobernar para todos, en función del bien común, con pleno respeto a la dignidad de cada persona, creada por Dios Padre y salvada por la entrega amorosa de Jesucristo.⁷⁹ *“La persona humana es el fundamento y el fin de la convivencia política”*⁸⁰. De la misma manera, tiene que trabajar por la unidad de los grupos, regiones, culturas y etnias y de ninguna manera consentir su división. *“La comunidad política encuentra en la referencia al pueblo su auténtica dimensión: ella es, y debe ser en realidad, la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo”*.⁸¹ Por lo tanto, no compartimos aquello de que la política sea escenario de enfrentamientos o de eliminación del adversario, de imposibilidad de hacer valer lo humano, la justicia y los valores. Hay que estar alertas contra esas miradas pesimistas de la política que pueden ser semilla de males y dolorosos enfrentamientos para nuestra sociedad.

101. Como enseñaba el Papa Juan Pablo II, *“...es de esperar que todos aquellos que, en una u otra medida, son responsables de una ‘vida más humana’ para sus semejantes — estén inspirados o no por una fe religiosa — se den cuenta plenamente de la necesidad urgente de un cambio en las actitudes espirituales que definen las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso las más lejanas y con la naturaleza; y ello en función de unos valores superiores, como el bien común, o el pleno desarrollo ‘de todo el hombre y de todos los hombres’”*.⁸²

79 El Gobierno *“no separe la promoción apasionada pero prudente del bien común de la práctica constante de la caridad”* (Cfr Cfr. Solicitud a S.S. Juan Pablo II para proclamar Santo Tomás Moro como Patrono de los Hombres de Gobierno, 4 de noviembre de 2000).

80 Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 384

81 Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 385

82 Juan Pablo II. Solicitud Rei Socialis, 38.

Democracia participativa

102. Como hemos expresado en anteriores ocasiones, valoramos la vocación democrática de nuestro pueblo que se expresa en su participación activa en los procesos electorales, evitando soluciones violentas o autoritarias para los problemas del país. Es importante que las autoridades elegidas no defrauden esta vocación ni el entusiasmo del pueblo respetando y atendiendo sus demandas y necesidades reales.
103. Como se ha señalado en la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe: *“Constatamos un cierto progreso democrático que se demuestra en diversos procesos electorales. Sin embargo, vemos con preocupación el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática que, en ciertas ocasiones, derivan en regímenes de corte neopopulista. Esto indica que no basta una democracia puramente formal, fundada en la limpieza de los procedimientos electorales, sino que es necesaria una democracia participativa y basada en la promoción y respeto de los derechos humanos. Una democracia sin valores, como los mencionados, se vuelve fácilmente una dictadura y termina traicionando al pueblo”*.⁸³
104. *“Una auténtica democracia no es sólo el resultado de un respeto formal de las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: la dignidad de toda persona humana, el respeto de los derechos del hombre, la asunción del ‘bien común’ como fin y criterio regulador de la vida política. Si no existe un consenso general sobre estos valores, se pierde el significado de la democracia y se compromete su estabilidad. (...). Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia. La democracia es fundamentalmente un ordenamiento y, como tal, un instrumento y no un fin. Su carácter ‘moral’ no es automático, sino que depende de su conformidad con la ley moral a la que, como cualquier otro comportamiento humano, debe someterse; esto es, de-*

83 Aparecida, 74

pende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve".⁸⁴

El ejercicio de la libertad

105. El Estado está llamado a albergar a todos, sin absolutizar una ideología ni promover el pensamiento único. La libertad humana tiene su cauce en las diversas opciones ideológicas, partidarias, gremiales, sociales y religiosas, articulando la belleza de colores y la riqueza de nuestro mosaico nacional. Tanto la libertad como la dignidad del ser humano son valores fundamentales reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y su carácter absoluto está vinculado a la trascendencia y a Dios.
106. Una mirada a fondo a nuestro país muestra que, en la práctica, no sólo algunas personas sienten que van perdiendo libertades, sino que éstas se recortan en muchos casos mediante la retardación de justicia, la intimidación y el uso inicuo de la coerción estatal y del aparato judicial, creando un clima de inseguridad personal que provoca el silencio y a veces hasta el abandono de la patria, al no encontrar suficientes garantías de un juicio justo e imparcial dentro de ella.⁸⁵

Educación, tarea de toda la sociedad

107. El Estado no es el único responsable de la educación, sino que ésta es responsabilidad de todos, de manera prioritaria.

⁸⁴ Compendio de la Doctrina social de la Iglesia, 407.

⁸⁵ El Siervo de Dios Juan Pablo II nos invitaba a considerar como *"la creciente toma de conciencia sobre el conjunto de problemas que se plantean al país, y de la distancia existente entre esta situación y los ideales propuestos por la doctrina social, podría suscitar en algunos la tentación de la violencia como medio para romper las estructuras consideradas injustas. Tales estructuras están relacionadas frecuentemente con el proceso de expansión capitalista liberal, mientras en otras partes se presentan como formas opresoras inspiradas por el colectivismo marxista. De uno o de otro modo tiene su origen en ideologías de culturas dominantes y son incoherentes con vuestra fe y vuestra cultura propias. Es necesario, pues, estar alerta porque en la práctica estas ideologías han sacrificado muchos valores cristianos y, por ende, humanos, o han caído en irrealismos utópicos, inspirándose en políticas que, al utilizar la fuerza como instrumento fundamental, incrementan en última instancia la espiral de la violencia. Al tratar de progresar en el bien común, debemos replantearnos: ¿Qué exigencias pueden imponer el Gobierno a los ciudadanos de manera razonable? Y ¿qué alcance puede tener? ¿En nombre de qué autoridad pueden resolverse los dilemas morales? Estas cuestiones nos conducen directamente a la fundamentación ética de la vida civil. Si los principios éticos que sostienen el proceso democrático no se rigen por nada más sólido que el mero consenso social, entonces este proceso se presenta evidentemente frágil. Aquí reside el verdadero desafío para nuestra democracia"*. (Cfr. Benedicto XVI: Encuentro con Representantes de la sociedad Británica, 17 de septiembre de 2010).

ria de la familia ⁸⁶ y de la sociedad civil. No respetar este principio sería querer imponer un único modelo de sociedad, un único sistema de valores y creencias, restando a la sociedad el papel insustituible que debe tener en la acción educativa. Es propio de Estados no democráticos usurpar a la sociedad el derecho a participar en la tarea educativa. La Iglesia siempre ha defendido el derecho de la familia a la elección y orientación de la educación de los hijos, basada en la función insustituible que ésta tiene en el crecimiento y desarrollo integral de los hijos. Ese derecho no puede ser usurpado por el Estado. ⁸⁷

108. Los Obispos defendemos públicamente que *“los padres tienen el derecho de elegir libremente las escuelas u otros medios necesarios para educar a sus hijos según sus conciencias. Las autoridades públicas deben asegurar que las subvenciones estatales se repartan de tal manera que los padres sean verdaderamente libres para ejercer su derecho”* ⁸⁸ y, en particular, acerca de la formación religiosa en las escuelas. En ese derecho de los padres de familia se basa la existencia de las escuelas católicas así como el derecho y deber de la Iglesia de formar a sus educadores y, en particular, a los profesores de religión. *“La Iglesia aplaude cordialmente a las autoridades y sociedades civiles que, teniendo en cuenta el pluralismo de la sociedad moderna y favoreciendo la debida libertad religiosa, ayudan a las familias para que pueda darse a sus hijos en todas las escuelas una educación conforme a los principios morales y religiosos de las familias”*. ⁸⁹

109. Animamos a que todos nos esforcemos para ofrecer a las familias criterios de discernimiento y acción en ese campo, como un objetivo concreto de la Nueva Evangelización.

86 *“La familia es la primera, pero no la única y exclusiva, comunidad educadora”* (Cfr. Familiaris Consortio, nº 40 y Gravissimum educationis nº 3).

87 Cfr. Concilio Vaticano II, Dignitatis humanae, 5. Gravissimum Educationis, 3,7// *“Entonces no pertenece ni al Estado, ni siquiera a los partidos políticos que se cerraran sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus. En este campo conviene recordar el principio proclamado por el Concilio Vaticano II: “La verdad no se impone más que por la fuerza de la verdad misma, que penetra el espíritu con tanta dulzura como potencia”* (S.S. Pablo VI: Carta Apostólica “Octogesima adveniens”, nº 25)

88 Carta de los Derechos de la Familia, presentada por la Santa Sede a todas las personas, instituciones y autoridades interesadas en la misión de la familia en el mundo contemporáneo, 22 de octubre de 1983.

89 Declaración Gravissimum Educationis, 7.

Nunca debemos olvidar que la verdadera educación religiosa se da en las familias y en el seno de las comunidades de los bautizados comprometidos con su fe, testigos de la esperanza y operadores de la caridad.

110. Respecto a la visión que la Iglesia tiene sobre la Ley Ave-lino Siñani y Elizardo Pérez, en fidelidad a los principios anteriormente expuestos, nos adherimos a los criterios que han manifestado los educadores católicos en su Asamblea anual, ⁹⁰ valorando los aspectos positivos de la ley, pero disintiendo, al mismo tiempo, de que sólo el Estado pueda formar maestros en la nueva configuración de la educación y, como consecuencia, del cierre de las Normales privadas, lo cual supone una pérdida cultural e intelectual en el país. Nos parece que se retrocede en el derecho de los padres a escoger la educación para sus hijos y la educación religiosa en especial, situación que empobrece el cultivo de la dimensión trascendente de la persona en la escuela y la participación de la sociedad y la familia en la misma, a costa de lo construido con el esfuerzo de numerosas generaciones de bolivianos.

El control social

111. En el marco del año jubilar del 2000, la Iglesia ha promovido el derecho ciudadano del control social y ha impulsado la creación del Mecanismo de Control Social, en la perspectiva de transparentar el origen y uso de los recursos públicos, así como la rendición de cuentas públicas, desde una ciudadanía organizada y activa para aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos. Asimismo ha promovido y apoyado el proceso de sensibilización y participación ciudadana para la condonación de la deuda externa del país. Es nuestro deseo y deber recordar que ese derecho, ahora constitucional, se utilice correctamente y no sea aprovechado por ciertos sectores sociales en beneficio de sus intereses particulares. Sería mucho más grave aún si éste fuera usado y controlado desde el Estado, lo cual implicaría un contrasentido ya que, estatizado el control social, no podría

⁹⁰ Comunicado de la Comunidad Educativa de la Iglesia Católica en Bolivia - CEICAB. Diciembre 2010.

cumplir su finalidad de control de las autoridades y gestión pública en los diferentes niveles de Gobierno.

Integración y soberanía nacional

112. El país quiere reencontrarse a sí mismo, liberándose de las dependencias exteriores que siempre lo aprisionaron. Está consciente de que puede dar respuesta propia a sus desafíos y que está maduro para tal cometido. Se le hará un mal terrible si este inmenso reto sólo sirve para provocar nuevos lazos de dependencia y para afianzar nuevos centros de poder que quieran imponer su ideología política y prioridades económicas.
113. Las iniciativas de integración en ámbitos como el comercio financiero y económico y un proceso de globalización que ha permitido cierto intercambio entre países y sus poblaciones, han tenido aspectos positivos que podrían representar una gran oportunidad para desarrollar la participación en políticas regionales por parte de nuestras empresas y sus inversiones en nuestro país.
114. Sin embargo, algunos acuerdos internacionales también están profundizando y agrandando las asimetrías entre los países de la región cuando se implementan, por ejemplo, iniciativas de infraestructuras acompañadas de un crecimiento de la deuda externa de nuestro país, proporcionando mayores beneficios para los países vecinos que para el nuestro, por tratarse de megaproyectos que no incorporan criterios de desarrollo para nuestra agricultura, industria y turismo. Nosotros tenemos que promover la eliminación de estas desigualdades y el respeto de nuestras posiciones como país en estos acuerdos, en orden a una verdadera integración, intercambio y precios justos.

VII. IGLESIA Y SOCIEDAD EN BOLIVIA

La Iglesia anuncia el Reino de Dios: proyecto de nueva persona y de nueva sociedad

115. La Iglesia en el mundo tiene una misión que no depende de nosotros, sino que ha sido definida por Cristo, quien al enviar a sus discípulos les encarga el anuncio de una Buena

Noticia: la cercanía del Reino de Dios,⁹¹ como proyecto de vida plena y de salvación que abarca a la persona en su integridad y a la sociedad. Esta cercanía del Reino de Dios era la motivación e inspiración de toda su vida, de su actividad y de su predicación y se realiza plenamente en el misterio pascual. Para nosotros, Él es el rostro visible del Reino.⁹²

116. El proyecto del Reino conlleva nuevas relaciones entre personas y pueblos y de éstos con Dios. Desde ese proyecto, afirmamos el derecho a la vida, al respeto de la dignidad y libertad de todas las personas y a la participación de todos los ciudadanos en la vida social, cultural, económica y política. El Estado está al servicio de los ciudadanos y no debe imponer a nadie un modelo cultural, social o económico único, sino que debe abrir campo a sus ciudadanos para que éstos tengan el derecho y la posibilidad de un disfrute responsable de su autonomía humana, de su libertad, de su capacidad creativa, de su vocación de servicio y de su posibilidad de entrega.

El aporte de la Iglesia católica a la liberación y promoción humana del pueblo boliviano.

117. Existen algunas opiniones que, reivindicando la descolonización, pronuncian contra la Iglesia, en una generalización simple y sin fundamento, el mismo juicio negativo que incluye a distintos regímenes políticos, instituciones y personas. De este modo remarcan sólo los errores y omiten, por descuido, por ignorancia o por interés particular, su gran aporte a favor de los pobres y marginados en el proceso de liberación de nuestro pueblo, del que nuestra historia, también la más reciente, es suficiente testimonio.
118. La contribución de la Iglesia al país se remonta a la época de la Colonia, en la que su mayor aporte ha sido el anuncio de la Buena Noticia del Reino de Dios, que dignifica a las

91 Cfr. Lucas 9,2.60; 10,9.11 *"Después los envió a anunciar el Reino de Dios y devolver la salud a las personas."* *"Jesús le dijo: "Sígueme, y deja que los muertos entierren a sus muertos. Tú ve a anunciar el Reino de Dios."*; *"Sanen a los enfermos y digan a su gente: El Reino de Dios ha venido a ustedes."* *"Nos sacudimos y les dejamos hasta el polvo de su ciudad que se ha pegado a nuestros pies. Con todo sépanlo bien: el Reino de Dios ha venido a ustedes."*

92 Cfr. Marcos 1,14-15 *"Después de que tomaron preso a Juan, Jesús fue a Galilea y empezó a proclamar la Buena Nueva de Dios. Decía: "El tiempo se ha cumplido, el Reino de Dios está cerca. Cambien sus caminos y crean en la Buena Nueva."*

personas y que pone las bases conceptuales y morales para la liberación y promoción humana integral. De ahí surge su compromiso en la defensa de los pueblos originarios, como atestigua la presencia de misioneros en el oriente y occidente del país que han llevado la buena nueva de Jesucristo. También ha estado presente en las luchas libertarias, muchos de sus miembros han acompañado e inspirado la formación del Estado Republicano independiente. En tiempos recientes, su aporte a la democracia ha sido significativo. Su anuncio y denuncia profética y su acción humanitaria nunca han faltado cuando la libertad se ha visto conculcada y cuando tantos hombres y mujeres sencillos, perseguidos por regímenes de facto, han encontrado en la Iglesia apoyo y protección.⁹³

119. La Conferencia Episcopal Boliviana, en innumerables ocasiones y a solicitud de los interesados, ha interpuesto sus buenos oficios para facilitar el diálogo con vistas a encontrar soluciones pacíficas. El llamado a la paz y al diálogo auténtico no han faltado en situaciones de conflicto.
120. Muchos de nuestros hermanos, Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, han dado y dan testimonio de su fe y compromiso evangélico, luchando al lado de los pobres, afrontando amedrentamientos, violencia y llegando, incluso en algunos casos, a ofrendar su vida por la democracia, la libertad, la justicia y la igualdad.
121. Hoy también la Iglesia, movida sólo por su propia misión evangelizadora, y sin pretensión alguna de conseguir ninguna gloria de este mundo, sigue trabajando a favor de las personas y su dignidad, en especial de los pobres, de los niños de la calle, los ancianos y de toda clase de enfermos y marginados, a través de las obras sociales en los ámbitos de la salud, la educación, los hogares de acogida y la aten-

93 Las palabras proféticas de Antonio de Montesinos o Fray Bartolomé de las Casas, resuenan todavía hoy como reprensión: *"Decid: ¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y tan horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido en sus enfermedades, que los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren y, por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día?... ¿Estos no son seres humanos? ¿No tienen almas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos". "Yo dejo en las Indias a Jesucristo, nuestro Dios, azotándolo y afligiéndolo y abofeteándolo y crucificándolo, no una sino millares de veces, cuanto asuelan y destruyen aquellas gentes". [Dios o el Oro, pp. 169-70, citado de la Historia de las Indias (II.511b)].*

ción a los necesitados, en el desarrollo económico, en la formación y capacitación laboral y profesional, así como en el fortalecimiento de las organizaciones sociales.

Sana cooperación entre Estado e Iglesia

122. Esta labor de promoción humana es posible gracias al gran esfuerzo de tantos laicos y personas consagradas que dan lo mejor de su vida en estos servicios y también de instituciones católicas a nivel nacional e internacional que nos colaboran con su ayuda solidaria. También se ha contado con la colaboración del Estado, en distintos grados, cada cual en el respeto de su propia autonomía y en base al principio de subsidiaridad. La autonomía de la Iglesia y la de la comunidad política no comporta una separación tal que excluya la colaboración: ambas, aunque por motivaciones distintas, están al servicio de la vocación personal y social de las mismas personas.⁹⁴ La Iglesia y la comunidad política, en efecto, se expresan mediante formas organizativas que no constituyen un fin en sí mismas, sino que están al servicio del hombre, para permitirle el pleno ejercicio de sus derechos, inherentes a su identidad como ciudadano y como persona, y muy frecuentemente también como cristiano, y un correcto cumplimiento de los correspondientes deberes. La Iglesia y la comunidad política pueden desarrollar su servicio *“con tanta mayor eficacia, para bien de todos, cuanto mejor cultiven ambas entre sí una sana cooperación, habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo”*.⁹⁵

123. Es nuestro deseo que, siguiendo con esta tradición de fructífera colaboración, el Convenio Marco, firmado entre el Gobierno Nacional y la Conferencia Episcopal Boliviana en agosto de 2009, se exprese y se desarrolle en convenios sectoriales y específicos que garanticen la prestación de servicios en condiciones

94 *“En este momento histórico en el que las culturas se entrecruzan cada vez más entre ellas, estoy profundamente convencido de que una nueva reflexión sobre el significado auténtico y sobre la importancia de la laicidad es cada vez más necesaria. En efecto, es fundamental, por una parte, insistir en la distinción entre el ámbito político y el religioso para tutelar tanto la libertad religiosa de los ciudadanos, como la responsabilidad del Estado hacia ellos y, por otra parte, adquirir una más clara conciencia de las funciones insustituibles de la religión para la formación de las conciencias y de la contribución que puede aportar, junto a otras instancias, para la creación de un consenso ético de fondo en la sociedad”*. Discurso de Benedicto XVI en el Eliseo, Francia, 12 de septiembre de 2008).

95 Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 76.

de corresponsabilidad, con roles claros, recursos suficientes y respeto a la personalidad jurídica de la Iglesia Católica.

Estado laico sí, Estado laicista no

124. Ese principio de subsidiaridad es el que orienta las relaciones de la Iglesia con las instituciones del Estado, en su nueva configuración de Estado Plurinacional. Encontramos, por tanto, una coincidencia de principios con la formulación de la Constitución Política del Estado: *“El Estado es independiente de la religión”*.⁹⁶ El Estado no puede tener una religión oficial, más bien le incumbe garantizar el derecho a la libertad religiosa y crear condiciones para una sana cooperación entre Estado e Iglesia. Ésta, en fidelidad al mandato del Señor y en espíritu de libertad evangélica, seguirá cumpliendo su misión evangelizadora, profética y de promoción humana.
125. Planteada la relación entre Estado e Iglesia en sus justos términos, no puede haber cabida para actitudes laicistas que no reconocen en su justa dimensión la identidad católica de la mayoría de los bolivianos y ponen trabas al ejercicio pleno de la libertad religiosa. Al respecto, sigue siendo actual el pensamiento expresado en nuestro mensaje de marzo del 2008, acerca del Art. 4 de la actual C.P.E.: *“Queremos entenderlo en la línea de una sana laicidad, que respeta el derecho de elección y ejercicio de la religión y la consecuente aportación a la vida social. El laicismo, en cambio, discrimina y margina a quien tiene una convicción religiosa. De hecho, el laicismo se convierte en una especie de religión que se impone sobre las auténticas, anulando en la práctica el derecho a la libertad religiosa”*. Esta corriente laicista, como constatan los Obispos en Aparecida, está presente en varios países de América Latina: *“Sea un viejo laicismo exacerbado, sea un relativismo ético, que se propone como fundamento de la democracia, animan a fuertes poderes que pretenden rechazar toda presencia y contribución de la Iglesia en la vida pública de las naciones, y la presionan para que se repliegue en los templos y sus servicios religiosos”*.⁹⁷
126. Es oportuno recordar el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala que *“Toda persona tiene*

96 CPE Art. 4.

97 Aparecida, 504.

derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.”

127. También se distorsiona el carácter “laico” del Estado al fomentar y promover, desde éste, ritos ancestrales en actos públicos. Es una instrumentalización política de expresiones religiosas que no son propias de un Estado laico, en el cual no se debe instrumentalizar políticamente ningún signo religioso. Por otro lado, las celebraciones interreligiosas y ecuménicas en efemérides cívicas deberían ser promovidas por iniciativa coordinada entre las diversas iglesias o credos y no por el Estado. Con esto no se niega la participación gubernamental en esos encuentros, siempre que ella se limite a colaborar en el respeto del sentido religioso e independencia de las Iglesias y de los diferentes grupos religiosos. En este escenario la Iglesia Católica está presta para participar en dichas celebraciones, con verdadero espíritu ecuménico de modo que todos se sientan incluidos en el respeto a sus creencias.
128. La participación de los católicos en actos religiosos no cristianos sólo se puede entender y aceptar como signo de respeto al camino que siguieron nuestros antepasados en el descubrimiento de Dios y como señal de la unidad profunda de todos los cultos del hombre en el Dios único y con la conciencia de que esos actos no expresan, ni suplen, ni complementan la fe cristiana. Por otro lado es importante resaltar el deber y el derecho que tienen los católicos de elevar oraciones y realizar celebraciones comunitarias por el bien común en nuestra patria Bolivia.

La Iglesia abogada de la justicia

129. El Papa Benedicto XVI recalca la necesaria independencia de la Iglesia de la política partidista: *“Este trabajo político no es competencia inmediata de la Iglesia. El respeto de una sana laicidad, incluso con la pluralidad de las posiciones políticas es esencial en la tradición cristiana. Si la Iglesia comenzara a transformarse directamente en sujeto político, no haría más por los pobres y por la justicia, sino que haría menos, porque perdería su independencia y su autoridad moral, identificándose con una única vía política*

*y con posiciones parciales opinables. La Iglesia es abogada de la justicia y de los pobres precisamente al no identificarse con los políticos ni con los intereses de partido. Sólo siendo independiente puede enseñar los grandes criterios y los valores inderogables, orientar las conciencias y ofrecer una opción de vida que va más allá del ámbito político. Formar las conciencias, ser abogada de la justicia y de la verdad, educar en las virtudes individuales y políticas, es la vocación fundamental de la Iglesia en este sector. Y los laicos católicos deben ser conscientes de su responsabilidad en la vida pública; deben estar presentes en la formación de los consensos necesarios y en la oposición contra las injusticias".*⁹⁸

130. Los Obispos de América Latina, en Aparecida, recordamos que el Santo Padre Benedicto XVI, en su Encíclica *"Deus caritas est"* ha tratado con claridad inspiradora la compleja relación entre justicia y caridad. Allí nos dice que *"el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política y no de la Iglesia. Pero la Iglesia no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia"*.⁹⁹

Estado laico y religión católica

131. Por evidencias irrefutables nadie puede negar que una gran parte de la población boliviana es cristiana católica, lo cual no puede ser ignorado por el Estado laico en virtud del pluralismo religioso. La Iglesia Católica es la comunidad de fe asumida por la mayoría del pueblo boliviano, lo cual se pone de manifiesto especialmente en la vivencia comunitaria y en la celebración de los sacramentos, en la religiosidad y devoción populares. La Iglesia es la institución que goza de mayor credibilidad en el país, motivo que nos mueve a entregarnos aún más en favor del bien común, particularmente de los pobres, necesitados y excluidos.
132. A la comunidad política, en sus normas y en la administración pública, compete reconocer y respetar el sistema de creencias y la profesión pública de la fe de la mayoría, que es la fe católica. Es indispensable que, en esta línea, el próximo censo y otros estudios perfeccionen el tema de identidad étnica e incluyan pregun-

⁹⁸ Benedicto XVI. Discurso inaugural de Aparecida.

⁹⁹ Aparecida, 385

tas sobre religión, que sean formuladas de modo correcto y transparente, que permitan conocer mejor las vocaciones y creencias religiosas de nuestro pueblo así como sus necesidades.

VIII. LLAMADOS A SER DISCÍPULOS Y MISIONEROS DE CRISTO

Llamados a asumir nuestro compromiso bautismal en el mundo

133. Todo miembro del pueblo de Dios, laicos, personas consagradas y ministros ordenados, estamos llamados a asumir con mayor valor y consecuencia nuestro compromiso bautismal, reafirmando nuestra fe en el Dios de Jesucristo, profundizando nuestra relación personal con Jesús, animados y guiados por el Espíritu Santo, que es amor y verdad. Sólo así cada uno podrá comprometerse decididamente a favor del bien común y de la causa de los pobres y dar testimonio de un correcto uso de los bienes de la tierra a favor de todos, como huéspedes que somos en este mundo. Todo cristiano está llamado a superar la pasividad para vivir plenamente el sentido de su bautismo que lleva a ser discípulos de Cristo asumiendo su enseñanza en las relaciones con Dios, con los hermanos y con la creación. Esto se plasma en una nueva visión de Dios, como Padre de todos, nuevas relaciones con los demás, como hermanos, y un respeto a las criaturas y a los bienes creados, como administradores de la creación de Dios. La Misión Permanente nos invita a todos los cristianos latinoamericanos a llevar una vida digna del bautismo recibido con un compromiso integral en todos los ámbitos de nuestra vida. No basta ser bautizados para ser cristianos, hace falta decidirnos por Cristo y por su Evangelio como estilo que guíe nuestra vida.

Dar razón de nuestra esperanza ¹⁰⁰

134. Vemos con preocupación la pasividad de muchos laicos cristianos en la vida social, vecinal, sindical y política. Llama la atención que muchos católicos están dispuestos a transigir en sus principios de fe o a olvidarlos cuando median la influencia, el poder o la mera figuración. Varios laicos, formados en la

100 1 Pedro 3, 15 *“Bendigan en sus corazones al Señor, a Cristo; estén siempre dispuestos para dar una respuesta a quien les pida cuenta de su esperanza”.*

Iglesia, cuando han ingresado en la actividad política o sindical han olvidado los valores cristianos o se han dejado vencer por el brillo del poder, contravinendo el consejo de Cristo: “*el que quiera ser el primero que sea el servidor de todos*”. ¹⁰¹

135. Los cristianos católicos que participan en la política cumplen con una dimensión propia de su vocación y están llamados a dar testimonio coherente con su fe y su capacidad profética. En este sentido, tienen la obligación moral de recurrir al discernimiento evangélico y de servir a la verdad, aunque tengan que soportar calumnias, presiones de diversa índole e incluso la persecución. Gracias a Dios hay muchos laicos de buena fe, prestos a servir a su pueblo, con bondad y sinceridad, conmovidos por tanta injusticia, discriminación y desigualdad y que consideran que se está viviendo en el país una oportunidad de oro para vencer esa situación. A ellos les decimos que creemos en su sinceridad y los alentamos a seguir por caminos de buena fe y de entrega, con el coraje necesario para ver la verdad y no atenerse sólo a las promesas o a las buenas intenciones. Evocando al apóstol Pedro les decimos que estén siempre dispuestos con la palabra y con la conducta a dar razón de nuestra esperanza. ¹⁰²
136. Éste es un momento importante para el compromiso de todos en la vida social y política; sin embargo, para discernir los signos de los tiempos, hay que estar preparados con una formación cristiana integral que incluya la Doctrina Social de la Iglesia. En la medida en que se conoce mejor a Cristo y a la Iglesia y se va afianzando la identidad cristiana, crece también el compromiso de un testimonio sincero y verdadero del Evangelio en todos los ámbitos de la sociedad. Es tarea de los ministros ordenados junto a toda la comunidad cristiana acompañar a los laicos que se comprometen en la actividad política y social apoyándolos en su formación y discernimiento de los signos de los tiempos.

Compromiso político de los laicos

137. La Doctrina Social de la Iglesia siempre ha venido predicando que “*la política partidista es el campo propio de los laicos*” (GS

101 Marcos 10,43

102 cfr 1 Pedro 3,15

43). *Corresponde a su condición laical el constituir y organizar partidos políticos, con ideología y estrategia adecuada para alcanzar sus legítimos fines*” (Puebla, 524). Como no podía ser de otra manera, los Obispos en Aparecida confirman este compromiso político y añaden: *“Los fieles laicos son los cristianos que están incorporados a Cristo por el bautismo, que forman el pueblo de Dios y participan de las funciones de Cristo: sacerdote, profeta y rey. Ellos realizan, según su condición, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo. Son hombres de la Iglesia en el corazón del mundo, y hombres del mundo en el corazón de la Iglesia. Su misión propia y específica se realiza en el mundo, de tal modo que, con su testimonio y su actividad, contribuyan a la transformación de las realidades y la creación de estructuras justas según los criterios del Evangelio”*.¹⁰³

138. Hace falta promover una nueva generación de católicos en política, laicos que quieran testimoniar la fe en la búsqueda del bien común y en la edificación de una sociedad justa. Los cristianos en política no son los que aceptan todo acríticamente, tampoco son un grupo de presión que quiere monopolizar la política, sino que están ahí para colaborar en la construcción de una patria abierta para todos, a la luz de los principios y los valores humanos y cristianos.

139. Llamamos a los laicos, comprometidos en la política, a tener siempre la mirada puesta en Jesús, el Señor, y su trato hacia los pobres, los débiles, los excluidos y los pecadores. Sabemos que hay gente de buena voluntad en todos los lugares, en funciones de gobierno y responsabilidades públicas. Es un servicio necesario y de mucha responsabilidad, les acompañamos en su compromiso honesto y desde los valores humanos y cristianos, para que sigan impulsando el bien común y la convivencia justa y pacífica.

Realidad y esperanza de la juventud

140. Las esperanzas del país en el ámbito social están depositadas en una población mayoritariamente joven. Es necesario responder a las demandas de esta población con ejemplos integrales de vida, promoviendo valores positivos y facilitan-

103 Aparecida, 209-210.

do oportunidades y responsabilidades a los nuevos profesionales en su incorporación a la vida activa en la sociedad, sin discriminación alguna, combatiéndola allí donde surja.

141. Es urgente dar respuesta en capacitación y oportunidades a los jóvenes precautelando nuestros recursos humanos, base fundamental para el desarrollo integral. El generar empleo es la única manera de reducir la migración de este potencial humano para que aporte al desarrollo de nuestro país.

Reafirmamos la opción preferencial y evangélica por los pobres

142. Como Iglesia que peregrina en Bolivia y guiados por el Espíritu de Jesús,¹⁰⁴ reflejado en el tesoro de las Bienaventuranzas,¹⁰⁵ reafirmamos nuestra opción preferencial y evangélica por los pobres, en la perspectiva de las orientaciones de la V Conferencia del Episcopado latinoamericano y de El Caribe: *“Nos comprometemos a trabajar para que nuestra Iglesia Latinoamericana y Caribeña siga siendo, con*

104 Lucas 4,16-30 *“Llegó a Nazaret, donde se había criado, y el sábado fue a la sinagoga, como era su costumbre. Se puso de pie para hacer la lectura, y le pasaron el libro del profeta Isaías. Jesús desenrolló el libro y encontró el pasaje donde estaba escrito: El Espíritu del Señor está sobre mí. El me ha ungido para llevar buenas nuevas a los pobres, para anunciar la libertad a los cautivos y a los ciegos que pronto van a ver, para despedir libres a los oprimidos y proclamar el año de gracia del Señor. Jesús entonces enrolló el libro, lo devolvió al ayudante y se sentó, mientras todos los presentes tenían los ojos fijos en él. Y empezó a decirles: “Hoy les llegan noticias de cómo se cumplen estas palabras proféticas.” Todos lo aprobaban y se quedaban maravillados, mientras esta proclamación de la gracia de Dios salía de sus labios. Y decían: “¡Pensar que es el hijo de José!” Jesús les dijo: “Seguramente ustedes me van a recordar el dicho: Médico, cúrate a ti mismo. Realiza también aquí, en tu patria, lo que nos cuentan que hiciste en Cafarnaúm.” Y Jesús añadió: “Ningún profeta es bien recibido en su patria. En verdad les digo que había muchas viudas en Israel en tiempos de Elías, cuando el cielo retuvo la lluvia durante tres años y medio y un gran hambre asoló a todo el país. Sin embargo Elías no fue enviado a ninguna de ellas, sino a una mujer de Sarepta, en tierras de Sidón. También había muchos leprosos en Israel en tiempos del profeta Eliseo, y ninguno de ellos fue curado, sino Naamán, el sirio.” Todos en la sinagoga se indignaron al escuchar estas palabras; se levantaron y lo empujaron fuera del pueblo, llevándolo hacia un barranco del cerro sobre el que está construido el pueblo, con intención de arrojarlo desde allí. Pero Jesús pasó por medio de ellos y siguió su camino.”*

105 Mateo 5,1-12, Lc 6,20-26 *“ Jesús, al ver toda aquella muchedumbre, subió al monte. Se sentó y sus discípulos se reunieron a su alrededor. Entonces comenzó a hablar y les enseñaba diciendo: “Felices los que tienen el espíritu del pobre, porque de ellos es el Reino de los Cielos. Felices los que lloran, porque recibirán consuelo. Felices los pacientes, porque recibirán la tierra en herencia. Felices los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados. Felices los compasivos, porque obtendrán misericordia. Felices los de corazón limpio, porque verán a Dios. Felices los que trabajan por la paz, porque serán reconocidos como hijos de Dios. Felices los que son perseguidos por causa del bien, porque de ellos es el Reino de los Cielos. Felices ustedes, cuando por causa mía los insulten, los persigan y les levanten toda clase de calumnias. Alégrese y muéstrense contentos, porque será grande la recompensa que recibirán en el cielo. Pues bien saben que así persiguieron a los profetas que vivieron antes de ustedes.”*

mayor ahínco, compañera de camino de nuestros hermanos más pobres, incluso hasta el martirio. Hoy queremos ratificar y potenciar la opción del amor preferencial por los pobres hecha en las Conferencias anteriores. Que sea preferencial, implica que debe atravesar todas nuestras estructuras y prioridades pastorales. La Iglesia latinoamericana está llamada a ser sacramento de amor, solidaridad y justicia entre nuestros pueblos". ¹⁰⁶

La Misión Permanente, signo de esperanza y unidad

143. La Misión Permanente en el Continente americano es una gran oportunidad para que los cristianos tomemos conciencia de que somos discípulos misioneros de Cristo quien fue rechazado por el mundo. Seguirle exige renunciar a los anti-valores de la sociedad y optar por una nueva forma de vivir. En Bolivia siguiendo las orientaciones de Aparecida *"la misión permanente impulsa una acción pastoral al interior de la misma Iglesia yendo al encuentro de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos, a los más diversos 'areópagos' de la vida pública de las naciones, a las situaciones extremas de la existencia humana".* ¹⁰⁷
144. Es el tiempo propicio para el laico, formado y convencido de ser un discípulo apasionado de Cristo, perseverante, fiel, esforzado y comprometido, lo cual le llevará a cultivar intensamente la oración, la meditación de la Palabra y la participación asidua en la Eucaristía. Todo eso vivido en la comunidad eclesial poniendo a su disposición los dones y carismas, con miras a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, dado que fue precisamente el testimonio de fraternidad que vivieron las primeras comunidades cristianas lo que en su tiempo transformó la sociedad. ¹⁰⁸

106 Aparecida, 396

107 Misión Permanente en Bolivia. Cap. Pedagogía de la Misión Permanente. 2009

108 Cfr. Hechos 2, 37-41 *"Al oír esto se afligieron profundamente y dijeron a Pedro y a los demás apóstoles: "¿Qué tenemos que hacer, hermanos?" Pedro les contestó: "Arrepiéntanse, y que cada uno de ustedes se haga bautizar en el Nombre de Jesús, el Mesías, para que sus pecados sean perdonados. Entonces recibirán el don del Espíritu Santo. Porque el don de Dios es para ustedes y para sus hijos, y también para todos aquellos a los que el Señor, nuestro Dios, quiera llamar, aun cuando se hayan alejado." Pedro siguió insistiendo con muchos otros discursos. Los exhortaba diciendo: "Alejense de esta generación perversa y sálvense." Los que acogieron la palabra de Pedro se bautizaron, y aquel día se unieron a ellos unas tres mil personas."*

145. Los pastores, a pesar de nuestras limitaciones, creemos en un futuro mejor para nuestro pueblo. Entregamos este mensaje con esperanza, en un momento crucial en el que nuestro país necesita el aporte de todos. Hay muchos que se dicen católicos pero en el momento de profesar su fe se acobardan. A esos bautizados les animamos con la Palabra de Dios: *“Al que me reconozca abiertamente ante los hombres, yo lo reconoceré ante mi Padre que está en el cielo. Pero yo negaré ante mi Padre a aquel que me niegue ante los hombres”*. ¹⁰⁹
146. El momento histórico que vivimos no está exento de tensiones que pueden producir distanciamientos o heridas entre hermanos. Por eso, esta carta pastoral, ofrecida en el contexto de la Misión Permanente, quiere constituirse en una invitación a deponer actitudes hostiles y avanzar en una reconciliación fraterna. Bolivia ha pasado situaciones difíciles a lo largo de su historia y las ha sabido superar con la buena voluntad de todos. Lo que hemos expresado busca aportar a la unidad, sobre la base del respeto mutuo y un diálogo sincero. *“Que todos sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos estén en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste”*. ¹¹⁰

IX. CONCLUSIÓN

147. Al terminar la Cuaresma y acercarnos a los misterios de la Semana Santa, profundicemos nuestro camino de conversión. Es el paso de los cristianos desde su propia justicia a la justicia de Cristo que entrega su vida para la salvación de la humanidad. Por ello, les invitamos a mirar, con los ojos de la fe, la realidad de nuestro país, a dejarnos iluminar por la Palabra y la Vida de Jesús, y a asumir el compromiso de discípulos suyos, llamados a dar testimonio de la fe en la construcción de un mundo más justo, fraterno y solidario.
148. Esta carta quiere ser la respuesta y el servicio que como pastores debemos a la Iglesia en Bolivia, ante el pedido de muchos cristianos deseosos de aportar, con responsabilidad, a los procesos de construcción del bien común, de la justicia

109 Mateo 10, 32-33

110 Juan 17, 21

y la paz. Hemos pretendido realizar una reflexión serena y una aportación crítica sobre la presencia esperanzadora y el compromiso de los católicos en el contexto de la Bolivia de hoy, haciéndonos eco de las Palabras de Jesús: *“Ustedes son la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad situada en la cima de una montaña. Y no se enciende una lámpara para meterla debajo de un cajón, sino que se la pone sobre el candelero para que ilumine a todos los que están en la casa. Así debe brillar ante los ojos de los hombres la luz que hay en ustedes, a fin de que ellos vean sus buenas obras y glorifiquen al Padre que está en el cielo”*. ¹¹¹

149. Nos ha movido el amor a Cristo y a ustedes hermanos nuestros, en fidelidad a la Palabra de Dios, apoyados en la Doctrina Social de la Iglesia y en solidaridad con la situación que se vive en el país. Queremos despertar en el corazón de todos ustedes la esperanza y el compromiso de seguir construyendo una Bolivia justa y solidaria, casa común para todos. Confiamos que todos ustedes reciban y acojan esta carta con cariño, apertura y disponibilidad. De manera especial, deseamos que en las parroquias y otros ámbitos se formen grupos de estudio para que sea leída, reflexionada y puesta en práctica.
150. Que el Espíritu del Señor, *“Camino, Verdad y Vida”*, ¹¹² ilumine, guíe nuestro caminar y nos enseñe a dar razón de nuestra esperanza, ¹¹³ y que la Virgen María, Madre suya y nuestra, nos acompañe para que seamos discípulos de la verdad, ¹¹⁴ pues la *“verdad les hará libres”*. ¹¹⁵

Los Obispos de Bolivia

Cuaresma 2011

111 Mateo 5, 14-16

112 Juan, 14,6 *“Jesús contestó: “Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mí”*.

113 1 Pedro 3, 15

114 1 Pedro 1, 22 *“Al aceptar la verdad, han logrado la purificación interior, de la que procede el amor sincero a los hermanos; ámense, pues, unos a otros de todo corazón”*.

115 Juan 8, 32 *“Entonces conocerán la verdad, y la verdad los hará libres”*.



Foto oficial de los Obispos de Bolivia. Noviembre 2010.



Conferencia Episcopal Boliviana
Cuaresma 2011